

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina; a los 26 días del mes de abril de 2012; siendo las 09:25 hs. se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, con la presencia de los Sres. Concejales: Por el Partido Justicialista, María Eugenia Martini, Antonio Ramón Chioconi, Alejandro Ramos Mejía; por el Partido Frente Grande, Carlos Alfredo Valeri, Alfredo Adolfo Martín, Diego Augusto Benítez; por Alianza Frente Social del Pueblo, Leandro Martín Lescano, Carmen Giménez; por Unión Cívica Radical, Elena María Welleschik y por Partido Vecinalista por el Cambio, Mauro Oscar González.-----
 La Sesión es presidida por la Presidenta del Concejo Municipal, Concejala María Eugenia Martini. La Sra. Presidenta: "Bueno. Vamos a dar inicio a la sesión del día 26 de abril siendo las 9:25; estando presentes el Concejala Ramos Mejía, el Concejala Chioconi, el Concejala Mauro González, el Concejala Lescano, la concejala Carmen Giménez, Elena Welleschik, Diego Benítez, Carlos Valeri, Alfredo Martín".-----

1) INFORME DE PRESIDENCIA.-----

La Sra. Presidenta: "Bueno, en Informe de Presidencia les quiero contar algunas cuestiones. Una es que tenemos confirmada la próxima sesión en el barrio -que no me acuerdo la fecha- en San Francisco I, va a ser la próxima sesión. El 24 estaremos en el San Francisco I. Algunas cosa que quería contar antes de pasar a las comisiones y por supuesto cada uno tendrá algo para contar; yo quería contar de este barrio la experiencia que tuve como trabajadora social en el Ministerio de Desarrollo Social. Bueno, una tiene que ver con el Centro de Abuelos La Esperanza que no lo voy a mencionar porque, bueno, se trabajó desde el Ministerio de Desarrollo Social; siempre ha aportado a través de su coordinadora Arancha, a quien todos los abuelos conocen, se ha aportado siempre todo lo que ha tenido que ver con el apoyo en alimentos para el centro de abuelos y todo lo que tiene que ver con la contención y la recreación dentro del centro de abuelos, inclusive con equipamiento y con su ampliación. Y por el otro lado, también les quería contar que hoy la famosa Feria de Horticultores de Plaza Belgrano, para los que conocen la Feria de Horticultores del barrio Belgrano, el origen de esa feria tiene su origen en este barrio, El Frutillar, en el centro de abuelos inclusive, donde empezaron a través del CAAT, a través de la Iglesia, a través del INTA y a través del centro de abuelos a hacer intercambios de semillas y plantines; y a partir de allí con un trabajo de hace muchos años terminó y desembocó en la feria que hoy tiene alrededor de treinta y pico de productores de distintos lugares, inclusive del mismo barrio, que pueden vender sus productos. Por otro lado, también les quería contar que si Dios quiere prontito y aquí en este barrio, el gimnasio del padre Pepe estuvimos hace poquito con el concejal Valeri, una obra emblemática del padre Pepe, que hace más de 20 años que está en el barrio y que gracias al gobierno provincial vamos a tener concluida prontito la obra para que alrededor de 20.000 personas -que es más o menos lo que se calcula en la zona de El Frutillar y toda la zona aledaña- puedan disfrutar de ese gimnasio que es tan importante para los chicos de su barrio. Bueno, creo que nada más, eran algunas cuestiones que quería contar. No sé si alguno de los concejales quiere contar algo más, si no pasamos a las comisiones... Homenajes y Conmemoraciones".-----

2) HOMENAJES, CONMEMORACIONES Y ACTUALIDAD POLÍTICA.-----

La Sra. Presidenta: "Sobre actualidad política usted concejal, ¿va a decir algo? Bueno, Concejala Martín y concejal Giménez después y concejal... ¡Ah bueno! Todos van... Concejala Martín".-----

El Sr. Concejala Martín: "Bueno, por ahí hubiera sido conveniente que yo hablara último. ¿Por qué digo...? Sí, incluso yo creo que para hacerla más amena a la sesión y la presentación de las comisiones es preferible que... Como aparte actualidad política figura último, antes de pasar a las comisiones quisiera hablar. Nada más. Que hablen los que habían pedido la palabra".-----

La Sra. Presidenta: "Concejala Giménez".-----

La Sra. Concejala Giménez: "Gracias Sra. Presidenta. Creo que estamos en el lugar justo, el barrio El Frutillar, un barrio netamente de trabajadores y queremos recordar que el próximo martes se celebra el Día del Trabajo o como naciera siendo el Día del Trabajador. Esta celebración es distinta a otras porque es naturalmente de unidad de todos los trabajadores del mundo, no importa dónde se viva, unidos reconocemos a los mártires de Chicago, Sacco y Vanzetti y a nuestros propios compatriotas que en lucha por los reconocimientos de sus derechos han perdido la vida en nuestro país. Como todos los años trataremos de reflexionar sobre lo que nos ha pasado desde aquella época, en la segunda mitad del siglo XIX, cuando el país tenía aproximadamente 2 millones de habitantes y una sociedad básicamente rural. En pocos años esta casi aldea transformaría su estructura económica estableciendo un moderno sistema capitalista, granero, ganadero, exportador con destino a Europa. Muy rápidamente los argentinos comenzamos a sentir los embates salvajes del capitalismo denigrando al trabajador y a su familia, hasta que el 1º de mayo de 1890 se reúnen en Buenos Aires, en el Prado Español, alrededor de

70.000 trabajadores cuya bandera fue “Por ocho horas de trabajo”. Los organizadores, fundamentalmente socialistas y anarquistas, decidieron crear una federación obrera y aprobaron un petitorio de 12 puntos, donde los principales puntos abogaban por una jornada de ocho horas, abolición del trabajo nocturno para niños y mujeres, prohibición de trabajos y sistemas de fabricación perjudiciales para la salud, inspección de los talleres de fábrica por delegados remunerados por el Estado, inspección sanitaria de las habitaciones, vigilancia sobre la fabricación y venta de bebidas y alimentos castigando a los falsificadores, creación de tribunales integrados por obreros y patronos para la solución pronta y gratuita de los diferendos entre unos y otros. El Congreso de aquella época nunca consideró este petitorio y hubo que esperar a que el socialista Alfredo Palacios sea elegido diputado nacional en 1904 para conocer las primeras leyes obreras. A partir de allí, los argentinos tenemos una larga historia de encuentros y desencuentros. Muchísimos intentos de organización obrera a través de sindicatos, federaciones, cooperativas, pero también con repetidos golpes militares que destruían cada vez todos los avances logrados. Estos golpes, apoyados por grupos conservadores, dispuestos también a organizar cada vez mejor y con más saña un sistema capitalista que imponía a nuestro pueblo trabajador su economía cada vez más canalla, que causó estragos políticos, sociales y económicos, y también morales, aun hoy lo estamos sufriendo. Miles de trabajadores muertos en la enorme lucha por la dignidad de sus vidas y la de sus familias. A ellos nuestro homenaje, nuestro recuerdo y a los actuales, a quienes trabajan de vez en cuando haciendo changas, a los que viven con un subsidio que no remedia sus vidas, que no dignifica a sus familias, nuestro compromiso de siempre: el trabajo constante, persistente (defecto de grabación) a diario, venciendo siempre las adversidades, las discriminaciones; pero como todos los trabajadores mirando siempre hacia adelante, porque si hay algo por lo que vale la pena luchar es por nuestro pueblo, por sus mujeres, por sus hombres, por sus jóvenes y nuestros niños. Nada más. Gracias”-----
Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Concejal Valeri"-----

El Sr. Concejal Valeri: “Gracias Sra. Presidenta. Le mencionaba antes lo mismo que hicimos cuando sesionamos en el barrio Las Mutisias, quería hacer una reseña sobre este barrio que nos encuentra hoy, que nos recibe, el barrio El Frutillar. El barrio El Frutillar nace como loteo en los años 50, exactamente en el 55 en realidad, muchos barrios de nuestra ciudad nacen por entonces con loteos que se ejecutaban desde la ciudad de Buenos Aires y que se daban a la venta más por inversores que no eran propios de nuestra ciudad, gente de afuera que compraba sin ni siquiera conocer lo que estaban comprando y el lugar. Es así que a partir de ese tiempo hay una acción inmobiliaria pero no de vida; y la vida llega a este barrio y comienza a poblarse, según nos cuentan, más que nada en los años 70 con una gran... un avance, un crecimiento de la población entre los años 76 y 77. Es así que en los años 80, exactamente el 13 de octubre de 1985, se constituye la primera comisión de la junta vecinal, una de las comisiones más vieja de esta ciudad. Y el momento de mayor crecimiento de este barrio se da obviamente, como en muchos otros lugares, con la llegada de las redes de servicios, sobre todo la de agua y de gas. Es así que se provoca la explosión de crecimiento del barrio El Frutillar en la década del 90 y un crecimiento inmobiliario en el valor de su tierra, en el crecimiento de los negocios y los locales y talleres, más sobre la ruta, de los años 2000, ya entrando en la primera década de los años 2000. Y es así que con este crecimiento de población y el tamaño gigante que tiene El Frutillar –en el mapa es uno de los más grandes dentro de nuestro ejido- es así que se transforma... está disputando el segundo lugar en población con otro barrio, obviamente el barrio Lera es el más poblado seguido -ahí hay una discusión entre el barrio Las Quintas y El Frutillar- en cuanto a la población. Por supuesto, El Frutillar va a decir que son más que Las Quintas –me imagino-, de aproximadamente, o por lo menos los datos que tenemos de las Encuestas Permanentes de Hogares y, no del último censo pero por lo menos 6000 personas habitan ya en El Frutillar. Y después, como hacíamos en Las Mutisias, hacer una breve reseña de algunos de los problemas, muchas carencias o cosas que quisiesen que se tengan en este barrio o que se solucionen; voy a mencionar algunas, entre ellas y en referencia a esto, al crecimiento de la población, el recorrido del sistema de transporte de pasajeros, el recorrido del micro ha quedado obsoleto, digamos, por el crecimiento precisamente del barrio. Es así que una de las cosas que se reclaman es cambiar el recorrido, hacerlo más profundo de lo que hoy existe para poder atender a la cantidad de población que ha crecido por sobre todo al pie del Cerro Otto. Y también una de las cosas importantes es ampliar, en el mismo sentido, ampliar el recorrido de la recolección de residuos. El recorrido de recolección de residuos también, está sujeto todavía a un Frutillar –si bien pasa tres veces por semana- está sujeto a un Frutillar de los años 90, no de los años 2000. Esta es también una de las clásicas demandas que plantean los vecinos con respecto a los servicios que presta el Municipio. También es histórico en este barrio, los problemas que se tienen en las calles de drenajes y el sistema de pluvial; a pesar de que es como una placa que se va para el arroyo

Ñireco, digamos, la ruta, la construcción de la ruta ha generado un tope y hay montones de problemas y eternas e históricas lagunas de las que se forman todos los inviernos y que voy a citar por lo menos tres, hay muchas más que tres. Voy a citar tres históricas lagunas que se solucionarían con una simple obra de ingeniería que merece, bueno, atención del Municipio más que nada que problemas estructural de que nunca se puedan solucionar; lagunas como las de las calles Coirón y Purrán o una clásica como Casimiro y Paico o Peulla y Purrán. Calle Purrán es una de las que se caracteriza por la forma que tiene. Es también así que si uno camina y recorre el barrio, como en todo de Bariloche, el barilochense camina por la calle. ¿Por qué? Porque en Bariloche no existen veredas, es un clásico; y sobre todo en las calles del circuito del micro se torna peligroso esto, porque más el tránsito que ha crecido en el barrio El Frutillar, además del recorrido del micro de la 3 de Mayo, se merece que por lo menos en esos lugares existan veredas. No hay veredas en casi ningún lugar del barrio, pero bien puede ser que se genere un plan de veredas, sobre todo en el recorrido, por lo menos en el mismo recorrido que coincide con el micro. Como Bariloche siempre se dice, también en El Frutillar existen dos Frutillar. No porque los vecinos lo discriminen pero si por todo esto que venía diciendo antes; hay como una frontera que es la calle Cacique Casimiro y también tiene que ver con este período, El Frutillar de los años 80, de los 90 y del 2000. Entonces, hay los reclamos de los vecinos de Casimiro para arriba que siguen como en las viejas épocas y no están los servicios satisfechos, digamos, o la presencia o la unión con la pasada de máquinas en los inviernos, cuando se junta la nieve, etcétera, y es como que hay dos Frutillares aún, que con la presencia del Estado se tienen que transformar en uno solo. Y esa frontera es por sobre todo, si los vecinos me ayudan, la calle Casimiro. ¿Cuál es la principal demanda que siempre se habla en este barrio y que se trasmite también a los medios y los vecinos han luchado muchísimo? Es la red de cloacas. Las cloacas, por supuesto, por las características del suelo de este barrio, en realidad de toda la Pampa de Huenuleo, los pozos y los drenajes no dan para más, los sistemas individuales de cloacas en cada uno de los lotes, y entonces se reclamó y se trabajó y ya tiene proyecto la red de cloaca pero obviamente no tiene financiación. Los vecinos han hecho, y esta junta vecinal ha trabajado muchísimo por poder resolver este dilema y en estos momentos se encuentran los proyectos aprobados, un presupuesto que habrá que ajustar de aproximadamente 8 millones de pesos –es un presupuesto altísimo-, pero bueno, porque El Frutillar es como si fuese mucho más grande que muchas de las ciudades de la Línea Sur, en habitantes y en el tamaño de su mapa. Es por eso que cuando uno habla de cifras con respecto a la red local se encuentra con cifras millonarias y de mucho costo para los vecinos; porque otra característica que tiene este barrio es el tamaño de los lotes, son lotes grandes en relación a los lotes que después a posteriori se hizo en Bariloche con, sobre todo con sentido social. Y esto es algo que nosotros desde el Concejo Deliberante tenemos que colaborar y acompañar a los vecinos en esto, en la gestión ante el Gobierno nacional de poder conseguir una financiación para estos 8 millones de pesos o más, si se actualizan el valor y los costos, 8 millones de pesos o más es importante que los once concejales colaboremos y ayudemos en esto de lo que es la gestión para hacerse de este dinero para poder comenzar de una vez por todas. Además de hacer las redes por supuesto que Pampa de Huenuleo necesita una planta de tratamiento más de la que hoy tenemos, el problema es mucho mayor, pero por algo hay que empezar porque si no siempre como un juego de que como todavía no están las plantas depuradoras generales nunca vamos a tener por lo menos la red que sería un gran avance y además en un barrio que aún el asfalto no llega y está propicio para poder llevar adelante la red de cloacas. Y por último, y que tiene que ver con esta sesión, otro de los temas importantes es la ampliación del centro de salud al cual estamos vecinos, acá, edificio de por medio. Y es un reclamo de los vecinos de El Frutillar pero también de la gente del centro de salud porque en realidad El Frutillar recibe a todos, casi todos los vecinos de Pampa de Huenuleo que se vienen a atender al centro de salud. Y después vamos a hablar, oportunamente, cuando tratemos esta comunicación que vamos a hacer al Ejecutivo Provincial en esta sesión, la ampliación del centro de salud del barrio El Frutillar pero por sobre todo, Presidenta, la construcción del centro de salud de Malvinas que sería un alivio -entre comillas- y la posibilidad que los vecinos de El Frutillar puedan asistir a sus centros de salud sin tener que chocarse con los vecinos del otro lado de la ruta. Estos son algunos de los puntos, hay muchas más cosas para hablar pero este es el aporte que queremos hacer en esta sesión. Gracias Presidenta”.

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Una cosa quería agregarle antes de darle paso a Alfredo Martín. Con relación a lo que planteaba el concejal, para que también sepamos todos y los vecinos del barrio, la semana pasada participé con la gente del Banco Mundial y vamos a tener, si Dios quiere prontamente, y reunidos con gente del Gobierno provincial y del Gobierno nacional, vamos a tener la financiación de 55 millones de pesos para la ampliación de la planta depuradora. Esto quiere decir que ya ahora no hay excusas para poder sacar el proyecto que planteaba el concejal, que he tenido la oportunidad de verlo y requiere financiación del Gobierno

nacional, ya vamos a tener la ampliación y eso es muy importante para poder hacer todas las conexiones a las cloacas que están pendientes. Y por el otro lado, contarles a los concejales y a los vecinos que ya se empezó la construcción del centro de salud del barrio 2 de Abril. Eso es un centro integrador comunitario, que algunos seguramente lo deben conocer, que tiene financiamiento del gobierno nacional y que hace poquito comenzó la construcción, así que si Dios quiere a fin de año vamos a tener un centro de salud en ese barrio que también va descomprimir muchísimo la atención en el barrio El Frutillar. Así que eso quería agregar. Le doy paso Concejal Martín”.

El Sr. Concejal Martín: "Gracias Sra. Presidenta. Antes que nada queremos adherir a las palabras de la Concejal Carmen Giménez recordando lo que significa el 1º de mayo; ya lo hizo ella muy bien. Yo lo único que quiero agregar es que cuando se habla de las dictaduras militares, las dictaduras militares siempre tuvieron un foco al cual se enfocaron que fue el movimiento obrero, y el movimiento obrero organizado. La del 30 no nos podemos olvidar, los fusilamientos en la cárcel de Las Heras; no nos podemos olvidar la del 55 con los fusilamientos de León Suárez y otros lugares; no nos podemos olvidar la de 76, la última dictadura militar, que como mínimo hay 30.000 desaparecidos y miles y miles de muertos. Entonces, esas son las cosas que creo que no podemos dejar de recordar. Y, por otro lado, también no solamente es una situación ideológica sino que el otro día quien encabezó la última dictadura militar, Jorge Rafael Videla dijo en un reportaje que le hicieron que este tema, la dictadura militar tenía como uno de los elementos más importante, aparte de imponer la economía de mercado, disciplinar a la fuerza de trabajo; elemento claro y clave de que siempre han tenido estos golpes de estado y que siempre han sido como muy bien se los está analizando cívico-militares porque hay siempre un sector de civiles que han promulgado, han hecho fuerza –sobre todo grandes empresarios- para poder disciplinar a la clase trabajadora. Pero yo por suerte me quiero referir a, antes de pasar al tema principal, a que el jueves dentro de una semana es el 3 de mayo. El día que por decreto de un hombre que en la Patagonia tiene amigos y enemigos, como no podía ser de otra manera, siendo la figura controvertida -y que no es momento para analizar- como es Roca, hizo un decreto por el cual declaró que el pueblo de Bariloche era a partir del 3 de mayo. Convengamos que es una fecha de un decreto, la fundación había sido antes porque acá vivía gente, comerciaba y entonces... pero bueno, nosotros hemos tomado esa fecha como la fecha de nuestro pueblo y por lo tanto debemos recordarla con alegría. Los esperamos a todos en el desfile, que siempre baja mucha gente; y si hay algún abuelo estará con nosotros -acá presente- estará con nosotros en la fiesta a la tarde del 3 de Mayo. Pero yo me quiero referir a algo más doloroso y que también afecta a este barrio. Es referido a nuestro basurero municipal, que algunos lo quieren decir un tema totalmente alegre como ponerle vertedero. Hace más de 20 años, 30 años que esa situación está ahí sin arreglar; todos los gobiernos dicen que lo van arreglar. Hubo una persona que fue Intendente en el gobierno anterior que dijo que en 180 días lo iba a solucionar; pasaron muchos más y desgraciadamente la solución sigue sin encontrarse. ¿Y por qué me voy a referir a esto? Porque ante una situación que se dio donde trabajadores de la Asociación Recicladores de Bariloche, vecinos que han logrado armarse como trabajadores y no como marginales, han organizado una asociación, porque no se les cumplió cortaron la entrada del... Y nos llama la atención que, esperemos que sea un error, que se rectifique, que levante esta denuncia ante la justicia porque nos parece que no tienen nada que ver con el ideario del Gobierno nacional, ni tampoco el Gobierno provincial por supuesto, pero sí del Gobierno nacional del 2003 en adelante que nunca, nunca se judicializó la protesta social. Entonces, para nosotros es fundamental que esto se revierta, que los trabajadores de la ARB no sean presionados; y porque aparte quiero decir que tienen razón porque hace veinticuatro días, en el barrio El Pilar I, en una junta vecinal de vecinos como ustedes, que los conocen bien, se hizo una reunión donde estuvieron los vecinos de la junta vecinal, donde estuvieron los vecinos de la ARB, donde estuvo el señor Intendente con la mayoría de su gabinete y como concejal estaba yo y había otros vecinos, se firmó un acta por el cual se acordó, porque quedó muy claro en ese lugar, cuáles eran los problemas que había en el vertedero y que había de solución inmediata. Uno era el tema de la seguridad; dos era el tema de los problemas con los empleados municipales que fueron acusados ahí por los vecinos de que se robaban el material de la gente que llevaba... y esto está escrito en el asta, por eso lo digo, se llevaban parte del material que ellos recogían. Y punto tres, de que todas las noches los que teóricamente eran guardias de seguridad estaban a los tiros, había un tiroteo; y el sábado antes al día de la reunión que tuvimos nosotros no podemos olvidar de que un tiroteo que salió en todos los medios y que hasta los vecinos de acá lo deben haber escuchado. Entonces, para nosotros es fundamental primero que el señor Intendente reflexione porque sabemos que tiene una actitud democrática, es parte de un movimiento democrático como es el Justicialismo, adhiere al Gobierno nacional que siempre ha hecho de una de sus políticas principales ha sido no solamente la recuperación de la masa salarial sino de no judicializar la protesta social, que

reflexione y que levante esta denuncia que nos parece totalmente desgraciada. Y mucho más desgraciada es parte de sus declaraciones cuando al final dice me parece que hay cuestiones políticas y detrás de todo esto hay varias manos negras. Por supuesto que tiene razón el señor Intendente, hay varias manos negras, sí; las manos negras son las de los trabajadores de la ARB que ya ni guantes tienen, por eso tienen las manos negras de buscar basura; lo único que piden es una reivindicación de poder trabajar en paz, de algo que se había logrado en cierto momento, de que no hubiese niños buscando comida en la basura y que se les diese otra solución; de que no hubiese los problemas que hay y que de una buena vez los que hacemos política y que decimos que nosotros hacemos política para mejorar la situación de la gente, cuando firmemos algo que se cumpla. Ese es mi pedido y por eso decía que, por ahí no es lo mejor en este día de estar en este barrio, pero no podemos dejar pasar esta situación que se está viviendo hoy en el basurero municipal. Nada más. Gracias Sra. Presidenta”-----

Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Concejal Gonzalez”-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Gracias Sra. Presidenta. Quería primero adherir a las palabras de la Concejal Carmen Giménez; adherir a las palabras del Concejal Martín. Y agregar y manifestar mi gran preocupación por todos estos hechos que vienen sucediendo con esto de criminalizar la protesta por parte del Intendente Municipal haciendo una denuncia, por parte del Gobernador diciendo que las tomas -que también son hechos de protesta, sacando la viveza de algunos y algún negocio que siempre hay- la gran mayoría de las tomas también son hechos de protesta y hace poquito tiempo el Gobernador dijo que las tomas hay que calificarlas como asociaciones ilícitas. Me preocupa esto porque creo que no –como decía el Concejal Martín- no adhiere al gobierno nacional y popular del cual somos parte, donde la Presidenta constantemente busca la paz social y no el confrontamiento y creo que tenemos que llamar y como dirigentes y como clase política, tenemos que llamar a la reflexión de estas actitudes que no llevan a nada y lo único que hacen es criminalizar la protesta de los más indefensos y me parece que esto principalmente no es de un gobierno peronista. Gracias Sra. Presidenta”-----

La Sra. Presidenta: "Bueno. No puedo no decir que éste sí es un gobierno peronista concejal, del cual usted acompañó la lista del Intendente y fue acompañando esa lista. Y por el otro lado, quiero dejar clara la postura del bloque que el bloque no está de acuerdo, no está de acuerdo con la criminalización, no está de acuerdo con la denuncia, así se lo expresé al señor Intendente en una reunión que tuve. Nosotros venimos trabajando, y en mi caso particular de hace muchos años como trabajadora social que soy, con la Asociación de Recicladores Bariloche, que solamente son 60 familias que dignamente tienen un trabajo y una experiencia en el vertedero municipal. Y por otro lado, me parece que hemos dado muestras cotidianamente desde este Concejo de trabajar; hace poquito el gobierno provincial acompañó, justamente a través de un convenio, por lo que dice el Concejal Martín que no tenían guantes e indumentaria, firmó un convenio de \$ 60.000 porque está acompañando nada más ni nada menos a 60 familias que se ganan el pan trabajando en condiciones absolutamente indignas y por eso estamos trabajando para poder sacar rápidamente ese vertedero, que no tiene que estar más ahí, que tiene que cerrarse y que tienen que trabajar en condiciones dignas. Así que, nada más. Concejal Gonzalez”-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Gracias Sra. Presidenta. Adhiero a sus palabras; a lo que me referí anteriormente es que la actitud de esta denuncia, eso sí no es una actitud de un gobierno peronista. Gracias”-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Concejal Chiocconi”-----

El Sr. Concejal Chiocconi: “Bueno, gracias Presidenta. Por supuesto adhiero a lo que dijo la Concejal Carmen Giménez, digamos, no podemos menos que reconocer la historia y el 1º de mayo es uno de los pocos días de festejos diría, porque hay que festejar la posibilidad de trabajar, pero universales, no hay muchos días que en todo el mundo se conmemoren a la vez. Adhiero a lo que se dijo recién, no voy a agregar palabras porque fue muy clara la Presidenta del bloque que además al cual pertenezco, pero hoy lo que quería decir es poner un tema por necesidad y por oportunidad, que es algo que se viene discutiendo desde hace muchos años que es el acceso a las montañas, a los ríos y a las costas de los lagos, de los ríos que han merecido innumerables discusiones, se han hecho foros. El año pasado sin ir más lejos hubo una jornada organizada por el Colegio de Abogados de Bariloche para que todos los profesionales y gente interesada pudiera discutir del tema, y realmente siempre llegábamos a cierto cuello de botella que era el Código Civil, que es del siglo XIX y después reformado -como me apoya acá bien el Profesor Alfredo Martín-. Pero, evidentemente quedaron cosas pendientes y creo que lo que quería dejar acá además de esta inquietud, es que creo que el Concejo de Bariloche que es un lugar donde tenemos conciencia de esta problemática, quizá no se ve desde Buenos Aires que es donde se trabaja esto, o no se ve desde otras zonas del país, pero sí lo vemos en los lugares turísticos; creo que debemos ponernos un poquito a la cabeza e intentar que este tema se tome y se introduzca si

es necesario dentro de estas discusiones que está habiendo en la reforma del Código Civil. Es un problema que no sólo afecta a Bariloche, afecta a todo el país y no sólo al país, hay en la UIA – que es la institución madre de todas las federaciones de montaña del mundo- hay una comisión que trata sobre los accesos porque precisamente es un problema que se da en todos lados y es un avance de la propiedad privada sobre los derechos comunes de la gente. Creo que eso no debemos permitirlo; creo que no hay nada más importante que los derechos de toda la población. Así que lo dejo planteado para que, de alguna manera, pongamos manos en el asunto y nos pongamos a trabajar como concejo de una ciudad turística”.

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Concejal Welleschik”.

La Sra. Concejal Welleschik: “Gracias Sra. Presidenta. Adhiero a las palabras de la Concejal Giménez y también a lo expuesto por el Profesor Martín. No es una situación de oportunismo esta sino que realmente, y comparto con usted porque me consta, la preocupación del vertedero en sí pero por sobre todas las cosas la falta de seguridad y los niños que están permanentemente y que los usan determinadas personas para que vayan a sacar elementos; y aparte de ello, por supuesto, aprovechan para comer residuos. Gracias”.

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Bueno, pasamos a las Comisiones”.

3) COMISIONES Y REPRESENTACIONES ESPECIALES.

La Sra. Presidenta: "Concejal Benítez”.

El Sr. Concejal Benítez: “Sí, gracias Sra. Presidente. Quiero en primer lugar agradecer al centro, a la junta vecinal que nos ha acogido aquí en este barrio. En segundo quiero decir que para los padres y madres es un día complicado porque hay jornada de capacitación docente así que esperamos que en el curso de este día se acerquen algunos alumnos, algunos niños, para que también nos escuchen y vean lo que hacemos nosotros los concejales. Y lo que sí me aboca este tema, como representante del ente autárquico Llao Llao quiero plantear que junto con el Concejal Valeri, que representamos al Concejo Deliberante, el lunes pasado hemos destrabado después de dos años el tema de los baños y el centro de informes en el Parque Llao Llao; es un tema bastante complejo, un parque muy abandonado donde el Municipio debe recuperar su presencia, donde hay problemas también con los recursos humanos –un tema de larga data-. Y quiero decir que en este camino el ente y el directorio del ente, ha resuelto entonces avanzar en el tema de baños, centro de informes y empezar a poner pie después, como digo, de una plata que estaba depositada hace dos años y que estaba retenida en el banco porque no se podía afectar al tema de los baños, finalmente empieza a dar cabida y creo que vamos a ver buenas noticias de este parque que tan importante es para la ciudad. Nada más”.

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Concejal Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias Sra. Presidente. Quiero comentar respecto del Consejo de Presupuesto Participativo que se reunió hace una semana, tuvo su segunda reunión y ahí participaron muchos vecinos, organizaciones y empleados del Ejecutivo Municipal. Coincidimos todos en una gran preocupación que acá, en sintonía con lo que pidió el Concejal Carlos Valeri hace un rato, pido el acompañamiento de los once concejales para colaborar con la gestión de la implementación de lo que es una obligación establecida en la Carta Orgánica. ¿Qué pasó en la reunión pasada? Fue convocada por el secretario privado del Intendente; en vez de dos semanas de diferencia entre una reunión y otra, pidió tres para dar una respuesta y, lamentablemente, el secretario privado no asistió cuando la reunión fue en la Sala de Situación, al lado de su oficina. Y más allá de esta cuestión que considero una falta de respeto a todos los presentes, que podría ser una cuestión circunstancial, esto tiene que ver con tres años o algún tiempo más todavía, cuatro –acá me apuntan- de fracaso en la implementación del Presupuesto Participativo. Este fracaso en la implementación si fuera que se limita exclusivamente a una cuestión normativa lo podríamos asimilar a otras cuestiones que están pendientes tanto de la Carta Orgánica como de ordenanzas, pero este fracaso va acompañado de acciones concretas que han hecho en distintos barrios, los vecinos, que se han organizado en manera muy eficiente y que han resuelto qué hacer con determinado dinero que les correspondía por estar establecido en el presupuesto municipal como parte del Programa de Presupuesto Participativo. ¿Qué nos pide hoy la gente e, incluso, sumó a los empleados del propio Ejecutivo que participaron de la reunión? Que trabajemos en sacar de ese estado de frustración que tienen estos vecinos -algunos de los presupuestos participativos ha incluido a jóvenes- y que trabajemos; o sea, todos están de acuerdo en dar una mano, conocen la situación financiera del Estado y están pidiendo que los ayudemos a gestionar que se cumpla con el presupuesto participativo de los años anteriores que no se ha cumplido. Quería poner en conocimiento esto de todo el cuerpo y pedir que los once concejales trabajemos y colaboremos tanto con las organizaciones, como con los vecinos, como el propio Ejecutivo Municipal para poder llevar adelante esto. Muchísimas gracias”.

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Concejal Chiocconi”.

El Sr. Concejal Chioconi: “Quería informar de algunas comisiones. Brevemente la Comisión Asesora Local de Parques Nacionales se va a reunir esta tarde por primera vez después de un año y medio; así que todavía no tengo mucho que informar pero creo que es un avance. Después el Consejo de Salud nos hemos reunido la semana pasada con el Concejal Mauro Gonzalez, y se comenzó a trabajar, fue la primera reunión formal con todos sus integrantes, si bien faltan algunos y ahora van a hacer reuniones periódicas cada dos semanas; se trataron generalidades, no se decidió nada. Una comisión que sí trabaja y mucho -que no es una comisión, es un ente autárquico- es el EMPROTUR. El EMPROTUR dentro de su agenda, la semana pasada se participó en promociones en ferias en Brasil, que es uno de los mercados prioritarios para Bariloche para el invierno. También fue una delegación, junto con el Ministerio de Turismo de la provincia, a Uruguay para coordinar y empezar a trabajar la coordinación de las vacaciones de invierno; hay muchos chicos uruguayos que a los quince años hacen su viaje y vienen a Bariloche, entonces es importante que no se pisen las vacaciones de invierno para poder darles un mejor servicio. Se viene hablando mucho y que es un problema y creo que tenemos que tenerlo todos muy en cuenta, lo que es la conectividad de Bariloche. Si bien el aeropuerto se abrió, durante todos los meses que no estuvo funcionando todos esos aviones que venían a Bariloche empezaron a volar a otros destinos y no se han recuperados. Digo, esos aviones siguen volando a otros destinos, hoy tenemos menos vuelos que muchísimas ciudades del país y eso hace que además no haya oferta de pasajes, es más barato para un porteño irse a Miami que venir a Bariloche de vacaciones. Es un problema si nuestra economía está basada en el turismo, porque no somos competitivos. Y, por último, quiero dejar la preocupación que ya se ha hablado acá en alguna comisión sobre el recorte o el no recibimiento por parte del EMPROTUR de los fondos que le corresponden; si bien hay un plazo legal y hay muchas negociaciones y se está trabajando con el Ejecutivo, hoy por hoy el EMPROTUR está empezando a cancelar promociones en el exterior porque no tiene los fondos para hacerlo y hoy el EMPROTUR es el brazo de promoción de Bariloche. Eso significa que podría verse afectada la cantidad de turistas que vienen a la ciudad porque no se ha logrado promocionarla. Los turistas no vienen porque estamos acá, vienen porque se lo va a buscar y, bueno, creo que es un problema. Hoy se está conversando, se ha hablado, incluso ha habido reuniones con el Intendente, esperemos que esto se resuelva en los próximos días pero no hemos tenido todavía propuestas concretas, hablo en nombre del EMPROTUR. Creo que esto es todo de las comisiones”.

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Bueno, Pasamos a la Toma de Estado Parlamentario de los Proyectos Ingresados”.

4) TOMA DE ESTADO PARLAMENTARIO DE LOS PROYECTOS INGRESADOS.

La Sra. Presidenta: "Proyecto de Comunicación 074/12”.

4. 1.- Proyecto de Comunicación 074/12: “Comunicar al Gobierno Provincial el rechazo a cualquier intervención en la concesión del Cerro Catedral”. Autora: Concejal Irma Haneck (SUR). Colaboradora: Dra. Melina Ríos Faverio.

La Sra. Presidenta: "Pasa a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 075/12”.

4. 2.- Proyecto de Ordenanza 075/12: “Autorizar al SIMBOV venta del móvil Ford 350. Patente VAE 779”. Autor: Concejal Mauro Gonzalez (PVpC).

La Sra. Presidenta: "Su tratamiento va sobre tablas. Pasamos a la votación del proyecto sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa? Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas el Proyecto de Ordenanza 075/12”.

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 075/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Haneck.

La Sra. Presidenta: "Proyecto de Ordenanza 076/12”.

4. 3.- Proyecto de Ordenanza 076/12: “Aceptar donación del Sr. Alfredo Jorge Wesley de dos cuadros con reproducciones”. Autores: Concejales María Eugenia Martini, Ramón Chioconi y Alejandro Ramos Mejía (PJ). Colaboradores: Secretaría de Comunicación Institucional.

La Sra. Presidenta: "Tal como se acordó en Comisión Legislativa su tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa del tratamiento sobre tablas? Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ordenanza 076/12”.

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 076/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Haneck.

La Sra. Presidenta: "Proyecto de Declaración 077/12”.

4. 4.- Proyecto de Declaración 077/12: “Declarar de interés municipal, social y comunitario Primeras Jornadas Patagónicas Primera Infancia”. Autores: Concejales María Eugenia Martini;

Alejandro Ramos Mejía (PJ); Prof. Alfredo Martín, Arq. Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano (AFSP), Mauro Gonzalez (PVpC) y Elena Welleschik (UCR). -----
La Sra. Presidenta: "Tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa? Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración 077/12".-----
Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 077/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Haneck.-----
La Sra. Presidenta: "Proyecto de Ordenanza 078/12".-----
4. 5.- Proyecto de Ordenanza 078/12: "Asegurar oferta de menús dietéticos en restaurantes". Autores: Concejales Leandro Lescano y Carmen Giménez (AFSP). Colaboradoras: Lic. Ana Lais De Napoli, Lic. Viviana García y Lic. Julia Fernández.-----
La Sra. Presidenta: "Pasa a Asesoría Letrada y a las comisiones de Turismo y de Gobierno y Legales. Proyecto de Comunicación 079/12".-----
4. 6.- Proyecto de Comunicación 079/12: "Solicitar Ministerio de Salud inicio obras centro de salud barrios Frutillar y Malvinas". Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). -----
La Sra. Presidenta: "Acordamos el tratamiento sobre tablas en la Comisión Legislativa. ¿Los que estén por la afirmativa? Queda probado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Comunicación 079/12".-----
La Sra. Presidenta: "Proyecto de Declaración 080/12".-----
4. 7.- Proyecto de Declaración 080/12: "Declarar interés municipal, educativo II Congreso Patagónico Educación Física y Formación Docente". Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). -----
La Sra. Presidenta: "Tal como acordamos en Comisión Legislativa su tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa? Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración 080/12".-----
Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 080/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Haneck.-----
La Sra. Presidenta: "Proyecto de Ordenanza 081/12".-----
4. 8.- Proyecto de Ordenanza 081/12: "Autorizar firma convenio de donación entre Municipalidad de San Carlos de Bariloche y Akzo Nobel Argentina S.A." Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaborador: Jefe de Gabinete, Jorge González. -----
La Sra. Presidenta: "Tal como acordamos en Comisión Legislativa su tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa? Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ordenanza 081/12".-----
Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 081/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Haneck.-----
La Sra. Presidenta: "Pasamos al Proyecto de Declaración 082/12".-----
4. 9.- Proyecto de Declaración 082/12: "Declarar evento de interés municipal y deportivo el Campeonato Patagónico de Enduro". Autores: Concejales María Eugenia Martini; Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chioconi (PJ). Iniciativa: Secretario de Deportes, Oscar Espósito. -----
La Sra. Presidenta: "Tal como acordamos en Comisión Legislativa su tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa? Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración 082/12".-----
Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 082/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Haneck.-----
La Sra. Presidenta: "Proyecto de Ordenanza 083/12".-----
4. 10.- Proyecto de Ordenanza 083/12: "Promoción de la producción popular del hábitat". Autor: Concejales Mauro Gonzalez (PVpC). Colaboradores: Marcelo Frischknecht, Paula González y Alicia Ortiz.-----
La Sra. Presidenta: "Pasa a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 084/12".-----
4. 11.- Proyecto de Ordenanza 084/12: "Consolidación normativa. Establece reservas naturales urbanas en San Carlos de Bariloche". Autores: Comisión Legislativa: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG) y Prof. Elena Welleschik (UCR). Colaboradora: Rosario Armas, Departamento de Digesto.-----
La Sra. Presidenta: "Pasa a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 085/12".-----

4. 12.- Proyecto de Ordenanza 085/12: “Modifica Ordenanza 1747-CM-07. Asigna nombre “Dojo Minami – Carlos Baez” Sala Gimnasio N° 1”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG), Leandro Lescano (AFSP) y Prof. Elena Welleschik (UCR).-----

La Sra. Presidenta: "Como acordamos en Comisión Legislativa su tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa? Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ordenanza 085/12".-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 085/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Haneck.-----

La Sra. Presidenta: "Proyecto de Ordenanza 086/12".-----

4. 13.- Proyecto de Ordenanza 086/12: “Prorroga plazos y modifica artículo 4º Ordenanza 2002-CM-09”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG), Leandro Lescano (AFSP) y Prof. Elena Welleschik (UCR). Colaboradora: Rosario Armas. Departamento Digesto e Informática Legislativa.-----

La Sra. Presidenta: "Pasa a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Declaración 087/12".-----

4. 14.- Proyecto de Declaración 087/12: “Declarar de interés municipal Proyecto Radioterapia y Medicina Nuclear Bariloche”. Autores: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chioconni (PJ).-----

La Sra. Presidenta: "Tal como acordamos en la Comisión Legislativa su tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa? Queda aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración 087/12".-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 087/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Haneck.-----

La Sra. Presidenta: "Proyecto de Resolución 088/12".-----

4. 15.- Proyecto de Resolución 088/12: “Programa “Construyendo Democracia, concejal por un día”. Autores: Concejales Leandro Lescano, Carmen Giménez (AFSP) y María Eugenia Martini (PJ). Colaboradora: Lic. Julia Fernández y Fundación GEB.-----

La Sra. Presidenta: "Pasa a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales. Bien. Pasamos al Tratamiento de Proyectos Sobre Tablas".-----

5) TRATAMIENTO DE PROYECTOS SOBRE TABLAS.-----

La Sra. Presidenta: " Proyecto de Ordenanza 075/12".-----

5. 1.- Proyecto de Ordenanza 075/12: “Autorizar al SIMBOV venta del móvil Ford 350. Patente VAE 779”. Autor: Concejal Mauro Gonzalez (PVpC).-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto en su parte resolutive.---

La Sra. Presidenta: "Concejal Martín".-----

El Sr. Concejal Martín: "Sí Sra. Presidenta. Para hacerle a nuestro par, el concejal Mauro Gonzalez, que participa en el SIMBOV por el Concejo Deliberante que nosotros estamos de acuerdo en autorizar esta venta pero quisiera saber cómo se hace, si es directa, si es por licitación, si es por... ¿En qué forma?".-----

La Sra. Presidenta: "Concejal Gonzalez".-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Gracias Sra. Presidenta. Hay una oferta que estaba en el expediente de la ordenanza, una oferta concreta de la asociación Meincué, de la ciudad de Mainqué perdón, por ese monto. Lo que pusimos, por consejo de la Asesora Letrada fue no ponerlo dentro del articulado por si en algún momento se llega a caer la oferta que no quede la ordenanza atada a venderla a una determinada asociación. Lo que quería modificar también por consejo del Departamento de Digesto, es en el artículo uno, donde dice por un monto no inferior a pesos 110.000, en letras, y entre paréntesis poner pesos 110.000 para que quede mejor. Gracias”-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. ¿Pasamos a la votación? Con las modificaciones incluidas, ¿los que estén por la afirmativa? Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Ordenanza 075/12".-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 075/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose la concejal Haneck.-----

La Sra. Presidenta: "Pasamos al Proyecto de Ordenanza 076/12".-----

5. 2.- Proyecto de Ordenanza 076/12: “Aceptar donación del Sr. Alfredo Jorge Wesley de dos cuadros con reproducciones”. Autores: Concejales María Eugenia Martini, Ramón Chioconni y Alejandro Ramos Mejía (PJ). Colaboradores: Secretaría de Comunicación Institucional.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto en su parte resolutive.---

La Sra. Presidenta: "Se pasa a votación. ¿Los que estén por la afirmativa? Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Ordenanza 076/12".-----

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 076/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Haneck.-----

La Sra. Presidenta: "Proyecto de Declaración 077/12".-----

5. 3.- Proyecto de Declaración 077/12: “Declarar de interés municipal, social y comunitario Primeras Jornadas Patagónicas Primera Infancia”. Autores: Concejales María Eugenia Martini; Alejandro Ramos Mejía (PJ); Prof. Alfredo Martín, Arq. Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano (AFSP), Mauro Gonzalez (PVpC) y Elena Welleschik (UCR). -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto en su parte resolutive.---

La Sra. Presidenta: "Concejal Lescano".-----

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias Sra. Presidenta. Una sola propuesta de modificación en el texto, en el artículo 1º, suprimir la palabra *social*, tal como hemos hecho en otras oportunidades para evitar confusiones que tengan que ver con la erogación. Perdón, mi sugerencia es sacar social, que quede municipal y comunitario pero si hay alguna propuesta del Concejal Martín”.----

La Sra. Presidenta: "Concejal Martín".-----

El Sr. Concejal Martín: "Sí. Acuerdo con lo que dice el Concejal Lescano en sacarle de la descripción sintética y ponerle en lugar de social, porque es educativo. Entonces, *Declarar de interés municipal, educativo y comunitario 1º Jornadas Patagónicas Primera Infancia*. Eso en la descripción sintética; y en el artículo 1º de la misma manera: *Se declaran de interés municipal, educativas y comunitarias las 1º Jornadas Patagónicas de Primera Infancia a desarrollarse los días 27 y 28 de abril de 2012, en la ciudad de Bariloche*. Gracias Sra. Presidenta”.-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Además, quiero contarles que estas jornadas son muy importantes dado que estos consejos que se reúnen, los consejos de infancia, que además hace poquito, si han tenido oportunidad de leer, nuestro Gobierno provincial le ha dado un impulso mucho mayor al que tenía en relación con los recursos económicos. Estos consejos se forman porque se modifica una ley, que es la ley de protección de los niños, las niñas y adolescentes. Es muy importante porque en nuestra provincia de Río Negro, si algunos no lo saben es importante remarcarlo, yo lo desconocía; cuando uno se reúne con las organizaciones que trabajan en la infancia, en la primera infancia, nos encontramos con un mapa de la provincia de Río Negro donde los centros de primera infancia, los jardines maternos, resulta que Bariloche es uno de los que menos jardines tiene, si lo compara con la zona de Viedma, o si lo compara con la zona del Valle. Esto lo presentaba el MOI hace poquito, hacía un mapa de las estadísticas en relación por supuesto con la cantidad de habitantes. Así que me parece fundamental de poder traducir estos datos para que nuestros niños y sobre todo en esa edad, estamos hablando de 45 días en adelante, tengan los centros de primera infancia y tengan en los jardines maternos además gente capacitada que es también una lucha de muchos años, que a cargo de las salas esté gente capacitada, estando recibidos; porque son tareas muy importantes que tienen que ver con la estimulación de nuestros niños. El año pasado tuve la oportunidad de participar en el Jardín Mundo Nuevo de un informe donde el Gobierno provincial, donde el Hospital, la sala de salud, las maestras hablaban de las patologías que tenían los niños cerca de ese barrio y en algunos otros barrios de nuestra ciudad. Era alarmante escuchar las estadísticas donde hablaban de chicos hiperactivos -chicos muy pequeños, de dos años- o hiperactivos o chicos abúlicos que no hacían absolutamente nada, que no tenían ningún tipo de estimulación. Por eso digo de la importancia porque todo lo que tiene que ver con la alimentación de nuestros niños y con la buena estimulación es fundamental, porque ustedes saben perfectamente que lo que no se hace en los primeros años hay veces que es irrecuperable para más adelante. Nada más. Gracias. Pasamos a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa? Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Declaración 077/12".-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Declaración 077/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose la concejal Haneck.-----

La Sra. Presidenta: "Pasamos al Proyecto de Comunicación 079/12".-----

5. 4.- Proyecto de Comunicación 079/12: “Solicitar Ministerio de Salud inicio obras centro de salud barrios Frutillar y Malvinas”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto en su parte resolutive.---

respectoLa Sra. Presidenta: "Concejal Valeri".-----

El Sr. Concejal Valeri: “Gracias Sra. Presidenta. Simplemente para invitar y proponer al resto de los concejales a compartir la autoría de este proyecto de comunicación; que dado el tenor que tiene y en el lugar donde estamos sesionando, nos parece oportuno compartir la autoría a los once concejales de este proyecto de comunicación. Nada más. Gracias”.-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. ¿Están de acuerdo? Sí, por supuesto, estamos de acuerdo. Concejal Gonzalez".-----

El Sr. Concejal Gonzalez: "Quería agregar a este proyecto, como soy representante de este Concejo ante el Consejo Local de Salud, ayer debido, bueno, a la visita que hacemos hoy y al proyecto de comunicación, estuve hablando con el director del hospital, el Dr. Parodi, el cual nos había comentado el otro día en la reunión del Consejo Local y nos comunica que pidieron de provincia un informe de las obras de infraestructura que necesita Bariloche y él puso, el director puso como primera opción y primera prioridad la construcción el Centro de Salud El Frutillar, y como segunda opción y segunda prioridad la construcción del Centro de Salud Malvinas-Nahuel Hué. Así que esperemos... y lo que me comunicaba él que desde el Ministerio de Obras Públicas principalmente ya pronto puedan tomar la decisión y empezar con la construcción. Quería hacer la moción de agregar también de comunicarle al Gobernador también la misma solicitud. Lo mociono, si les parece".-----

La Sra. Presidenta: "¿Están de acuerdo? ¿Cómo artículo segundo?".-----

El Sr. Concejal Gonzalez: "Yo creo dentro del mismo artículo 1 agregarle al *Señor Gobernador*".-----

La Sra. Presidenta: "Primero al Gobernador y después al Ministro de Salud. Está aquí hoy el Ministro de Salud inaugurando unas jornadas...".-----

Se producen diálogos.-----

El Sr. Concejal Martín: "Sí. Antes de pasar a votación, ante la invitación del Presidente de nuestro bloque de que todos se incorporen, tendrían que decirlo para que quede grabado para la sesión".-----

La Sra. Presidenta: "Concejal Lescano".-----

El Sr. Concejal Lescano: "Lo reiteramos por micrófono; le agradecemos la invitación al bloque del Frente Grande y nuestro bloque acepta participar en la autoría".-----

La Sra. Presidenta: "Concejal Ramos Mejía".-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: "Nuestro bloque también acepta la invitación del Concejal Valeri y compartir la autoría del proyecto, con las modificaciones que plantea el Concejal Gonzalez".---

La Sra. Presidenta: "Gracias. Concejales Welleschik".-----

La Sra. Concejal Welleschik: "También el bloque nuestro acepta y agradece la invitación".-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. ¿Están todos? Bueno, pasamos entonces a la votación del Proyecto de Comunicación 079/12. ¿Los que estén por la afirmativa? Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Comunicación 079/12".-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Comunicación 079/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Haneck.-----

La Sra. Presidenta: "Proyecto de Declaración 080/12".-----

5. 5.- Proyecto de Declaración 080/12: "Declarar interés municipal, educativo II Congreso Patagónico Educación Física y Formación Docente". Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto en su parte resolutive.---

La Sra. Presidenta: "Bueno. Pasamos a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa? Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Declaración 080/12".-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 080/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Haneck.-----

La Sra. Presidenta: "Proyecto de Ordenanza 081/12".-----

5. 6.- Proyecto de Ordenanza 081/12: "Autorizar firma convenio de donación entre Municipalidad de San Carlos de Bariloche y Akzo Nobel Argentina S.A." Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaborador: Jefe de Gabinete, Jorge González. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto en su parte resolutive.---

La Sra. Presidenta: "Concejal Martín".-----

El Sr. Concejal Martín: "Sí Sra. Presidenta. Es una cuestión de forma, en el artículo 1º, quedaría así el primer artículo: *Se autoriza la firma del convenio de donación suscripto entre Akzo Nobel S. A y la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, que como anexo I se aprueba y forma parte de la presente*".-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Además contar que estos 200 litros de Cetol van a ser para todo el Centro Cívico, así que nuestro Centro Cívico si Dios quiere pronto, con la mano de obra que obviamente van a hacer los empleados municipales, va a lucir reluciente para la venida de nuestra Presidenta el 25 de Mayo. Pasamos entonces a la votación del Proyecto de Ordenanza 081/12. ¿Los que estén por la afirmativa? Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Ordenanza 081/12".-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 081/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Haneck.-----

La Sra. Presidenta: "Proyecto de Declaración 082/12".-----

5. 7.- Proyecto de Declaración 082/12: “Declarar evento de interés municipal y deportivo el Campeonato Patagónico de Enduro”. Autores: Concejales María Eugenia Martini; Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chioconi (PJ). Iniciativa: Secretario de Deportes, Oscar Espósito. -----
La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto en su parte resolutive.---
La Sra. Presidenta: "Concejal Chioconi".-----

El Sr. Concejal Chioconi: “Gracias Presidenta. Quería proponer un par de correcciones. En donde dice antecedentes, la Ordenanza que está citada fue abrogada y reemplazada por la Ordenanza 2071-CM-10 que establece los requisitos y jerarquización de los proyectos de declaración de interés y declaración de eventos de interés. Y la segunda corrección sería en el artículo 1º que quedaría: *Se declara evento de interés municipal y deportivo la tercera fecha del Campeonato Patagónico de Enduro a realizarse los días 28 y 29 de abril de 2012, en El Cerro Catedral*”.-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Además quiero aclarar que esta competencia es muy importante primero porque se realiza fuera de la temporada nuestra invernal, así que eso también genera todo una movida dentro del marco turístico y también se hace dentro del marco de los festejos de la ciudad. Y además que es filmada por distintos medios nacionales, así que también es una promoción importante para nuestra ciudad. Pasamos entonces a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa? Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Declaración 082/12”.----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Declaración 082/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Haneck.-----

La Sra. Presidenta: "Pasamos al Proyecto de Ordenanza 085/12”.-----

5. 8.- Proyecto de Ordenanza 085/12: “Modifica Ordenanza 1747-CM-07. Asigna nombre “Dojo Minami – Carlos Baez” Sala Gimnasio N° 1”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG), Leandro Lescano (AFSP) y Prof. Elena Welleschik (UCR).-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto en su parte resolutive.---

La Sra. Presidenta: "Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias. Estaba pendiente completar el domicilio, entonces sugiero y propongo que el artículo décimo quede la siguiente manera: *Se asigna el nombre Dojo Minami Carlos Baez” a la Sala de Prácticas Marciales del Gimnasio Municipal N° 1 Padre Videla, con domicilio en Elflein y Ruiz Moreno*”.-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Bueno, este proyecto de ordenanza es justamente en homenaje de este compañero municipal que falleció y que tiene toda una historia y una trayectoria en las artes marciales, en el judo. Así que, bueno, va en homenaje a él esta sala del gimnasio municipal; es importante recordarlo porque su familia nos ha expresado su alegría y emoción respecto del nombramiento de esta sala. Pasamos a la votación entonces. ¿Los que estén por la afirmativa? Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Ordenanza 085/12”.-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 085/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Haneck.-----

La Sra. Presidenta: "Proyecto de Declaración 087/12”.-----

5. 9.- Proyecto de Declaración 087/12: “Declarar de interés municipal Proyecto Radioterapia y Medicina Nuclear Bariloche”. Autores: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chioconi (PJ). -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto en su parte resolutive.---

La Sra. Presidenta: "Concejal Chioconi”.-----

El Sr. Concejal Chioconi: “Sí. Quiero contar un poquito, aprovechar mis conocimientos médicos, por qué es importante este centro de radioterapia. La radioterapia se utiliza para diagnóstico, se utiliza para tratamiento pero particularmente en este caso para el tratamiento de una patología que es el cáncer. Hoy el cáncer es segunda causa de muerte en todas las edades y posiblemente en poco tiempo más sea la primera. Entonces, eso habla del gran número de casos que tenemos en la comunidad. Por otro lado, y si lo pensamos entre nosotros cada uno probablemente, estadísticamente, tiene un familiar cercano que ha sufrido o sufrió esta patología. Un centro de radioterapia es muy importante porque hoy los pacientes que necesitan de esto están obligados a viajar a otras ciudades, a otros lugares, con varios agravantes. Primero, que en esa situación habitualmente son personas que están especialmente vulnerables y si algo necesitan es contención emocional y contención, digamos, además de su tratamiento y realmente estar lejos de sus familias implica no sólo eso, perder la contención, sino que además implica un aumento de los gastos médicos muy grande. Argentina tiene un gasto médico por habitante bastante alto que no se condice con los resultados finales, ¿no?; y en parte probablemente se deba a muchos casos repetidos como éste. Hay población suficiente en Bariloche como para tener un centro de radioterapia. Y por otro lado, esto es parte de un proyecto muy ambicioso, no solamente tiene que ver con un centro, digamos, con el tratamiento de estos casos sino que tiene que ver con

diagnósticos, tiene que ver con aparatos de imágenes, tiene que ver con el desarrollo de la formación en este tipo de... en la medicina nuclear, para hacerlo sencillo. Y creo que merece nuestro apoyo. Creo que nada más, creo que está claro”.

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Sí es importante decir que la elaboración de este proyecto de radioterapia es compartida entre INVAP, la FUESMEN y la Fundación del Centro de Diagnóstico Nuclear y que se estima una inversión de 75 millones de pesos para nuestra ciudad, que se realizará en tres etapas y que la primer parte del edificio será de 1200 metros cuadrados, compuestos por dos bunker para alojar dos aceleradores lineales, un bunker para alojar una unidad de braquiterapia de alta tasa de dosis y todos los recintos necesarios para el servicio de radioterapia solamente; estaría completa la primera etapa en el año 2013. Así que esto es una obra muy importante para nuestra ciudad que permitirá que los enfermos de cáncer, los enfermos oncológicos puedan atenderse aquí y no tengan que, además, de la situación complicada de salud y lo que significa para una persona tener que trasladarse a otra ciudad durante mucho tiempo. Bueno, pasamos entonces a la votación. ¡Ah! Hay que hacer una corrección de que en vez de comunicación diga declaración, así que introducimos la modificación y pasamos a la votación del Proyecto de Declaración 087/12. ¿Los que estén por la afirmativa? Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Declaración 087/12”.

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Declaración 087/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Haneck.

La Sra. Presidenta: "Pasamos al Tratamiento de Resoluciones ad Referéndum”.

6) TRATAMIENTO DE RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM.

La Sra. Presidenta: " Resolución 121-PCM-12”.

6. 1.- Resolución 121-PCM-12: “Comunicar urgente gestión de creación hogar residencia para mayores en Bariloche”. Autora: Concejal María Eugenia Martini (PJ). Iniciativa: Concejales Elena Welleschik (UCR); Mauro Gonzalez (PVpC); Irma Haneck (SUR); Carmen Giménez, Leandro Lescano (AFSP); Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chioconi (PJ). Colaboradores: Federación de Centros de Adultos Mayores de Bariloche; Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Río Negro; PAMI Bariloche; Hospital Zonal Ramón Carrillo; Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro; Secretaría de Desarrollo Social del Municipio y ANSES.

La Sra. Presidenta: "Quería contarle a los concejales que sobre este proyecto estamos trabajando junto con el PAMI, con el Municipio y con el Gobierno provincial para lograr un nuevo lugar de residencia para los adultos mayores que hace mucha falta en nuestra ciudad. Hoy tenemos ocho y las personas que no tienen recursos no tienen hoy lugares donde poderse alojar. Por eso estamos trabajando en tres líneas. Una línea es ampliar el hogar actual, el Descanso de Jesús, que tiene un lugar semi construido y que falta construir, ahí en Rancho Grande, que aloja actualmente alrededor de 30 adultos mayores que no tienen recursos ni familia que puedan hacerse cargo. Y, por el otro lado, estamos trabajando también para poder hacer a través de los planes de viviendas que llegan, poder hacer viviendas tuteladas dentro de las viviendas que se entregan. Bueno. Concejal Martín”.

El Sr. Concejal Martín: "Sí Sra. Presidenta, justamente en la reunión de adultos mayores donde con el Concejal Gonzalez somos miembros en representación del Concejo, entre las prioridades que sale se, por un lado, como usted muy bien dice, de terminar –que es el conocido como de Rancho Grande- y que incluso está bajo el padrazgo de INVAP. Se le iba a pedir a INVAP que lo terminaran ellos y que si se pudiese gestionar para que se hiciese uno nuevo porque una de las grandes problemáticas que tienen los adultos mayores en nuestra ciudad es que hay muchos que están con una carencia total, en una situación de mucha soledad, sin recursos e incluso hay situaciones familiares bastante intensas y que no vienen al caso porque son conocidas por todos, no viene al caso traerlas hoy acá. Y sí se había visto con agrado que en los planes de viviendas que vengan a la ciudad haya por lo menos dos viviendas por planes para que vivan adultos mayores en comunidad. Así que desde ya que nos parece muy bueno”.

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Pasamos a la votación de la Resolución 121. ¿Los que estén por la afirmativa? Queda aprobada por unanimidad la Resolución 121-PCM-12”.

Se somete a votación la Resolución 121-PCM-12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Haneck”.

La Sra. Presidenta: "Resolución 132-PCM-12”.

6. 2.- Resolución 132-PCM-12: “Entrega distinciones 2012 “Antiguo Poblador de Bariloche”. Autora: Lic. María Eugenia Martini, Presidenta Concejo Municipal.

La Sra. Presidenta: "Les quiero contar a los concejales aquí presentes que tenemos ya para los antiguos pobladores tenemos 32 personas ya anotadas como antiguo poblador. Y tenemos otro éxito de la Secretaría de Comunicación y Protocolo, tenemos cuarenta trabajos hasta la fecha, cuarenta trabajos presentados por los chicos de primaria de ¿se acuerdan? Del... que tenían que contar los chicos sobre las fiestas populares. Bueno, ya tenemos cuarenta proyectos presentados

que se van a exponer ese día en el Hotel Nevada. Pasamos entonces a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa? Queda aprobada por unanimidad la Resolución 132-PCM-12”.-----
Se somete a votación la Resolución 132-PCM-12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Haneck”.-----

La Sra. Presidenta: "Concejal Gonzalez”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Gracias Sra. Presidenta. Antes de empezar a tratar el punto siete del orden del día, quiero proponer a los pares un cuarto intermedio para reacomodarnos”.-----

La Sra. Presidenta: "Le agradezco, le agradezco el pedido porque yo también estaba y no lo podía expresar con palabras. Pasamos a un cuarto intermedio fisiológico, diría la concejal Haneck”.-----

Siendo las 10:45 hs. se da inicio al cuarto intermedio.-----

Siendo las 11:10 hs. se reanuda la sesión, con la presencia de los Concejales Martini, Ramos Mejía, Chioconni, Gonzalez, Lescano, Giménez, Welleschik, Benítez, Valeri y Martín.-----

La Sra. Presidenta: "Bueno. Retomamos la sesión siendo las 11:10, con la presencia del Concejal Ramos Mejía, el Concejal Chioconni, el Concejal Gonzalez, el Concejal Lescano, la Concejal Carmen Giménez, la Concejal Elena Welleschik, el Concejal Diego Benítez, el Concejal Carlos Valeri, el Concejal Alfredo Martín. Vamos a dar el Tratamiento de Proyectos con Dictamen de Comisión”.-----

7) TRATAMIENTO DE PROYECTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.-----

La Sra. Presidenta: "Proyecto de Ordenanza 036/12”.-----

7. 1.- Proyecto de Ordenanza 036/12: “Mecanismo de información de las resoluciones de Intendencia”. Autores: Concejales Leandro Lescano (AFSP) y Mauro Gonzalez (PVpC). Colaboradores: Vecinos por la Carta (Fundación GEB). -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado en comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 036/12 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 025/12 de fecha 16 de abril de 2012.-----

La Sra. Presidenta: "Bien. Pasamos ahora a la lectura del dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión Gobierno y Legales. Sólo de Gobierno y Legales. Concejal Ramos Mejía”.-----

El Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta 012/12 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

Se producen diálogos.-----

La Sra. Presidenta: "Bueno. Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Bueno. En principio, lamento defraudar a mis pares porque no creo que la propuesta que vaya a comentarles ahora sea superadora. Creo que lo superador va a ser si todo el cuerpo acompaña esta ordenanza. Entonces, pronto vamos a dilucidar esa cuestión. La propuesta no superadora es modificar los plazos que hay, tal como lo conversamos en la comisión de Gobierno y Legales; y a propuesta del Concejal Ramos Mejía, los plazos de horas los -con el autor, con el Concejal Gonzalez- acordamos que sea en días. Entonces, donde dice en el artículo 1, *dentro del plazo máximo de 48 horas*, lo modificamos por *dentro del plazo máximo de dos días*. En el artículo segundo dice *en un plazo no mayor a 48 horas* lo modificamos por *en un plazo no mayor a dos días*. Ya que estamos sesionando, por suerte, con vecinos del barrio lo que quiero aclarar es que -porque pareciera que decir 48 horas o dos días, vamos a tener un largo debate de dónde está la diferencia-, creo que la propuesta del concejal venía por una redacción acorde a los términos que utiliza la Carta Orgánica y en general la normativa vigente en la ciudad, y por eso con el Concejal Gonzalez aceptamos esa sugerencia. Bueno, luego de esta breve modificación, aclaración de la modificación del proyecto, quiero decir que con el concejal González lo que nos motivó a proponer este texto de ordenanza, lamentablemente fue una reacción a una decisión del Ejecutivo Municipal a partir del 16 de febrero de ralear o limitar la posibilidad de que tengamos conocimiento de las resoluciones que dicta. Más allá de que hasta ese momento lo que tiene que ver con la publicación en la página web y la remisión al Concejo Deliberante no estaba reglamentado ni normado lo cierto es que, y vale hacer una salvedad, que lamentablemente muchas veces nosotros hablamos de la mala gestión anterior –y creo que es cierto, la gestión anterior fue mala, muy mala- pero en ese sentido quiero rescatar la decisión de Marcelo Cascón de publicar absolutamente todas las resoluciones en la página web. Eso fue un efecto progresivo de lo que es la obligación que tiene el Estado Municipal de dar a publicidad los actos de gobierno. Esto viene desde la interpretación que podemos darle al Preámbulo donde habla de, referido al pueblo, de la participación popular en la gestión popular y el control de los funcionarios; qué manera mejor de controlar a los funcionarios que conocer las resoluciones que dictan. Luego el artículo 13 de la Carta Orgánica habla de la participación, donde la Municipalidad debe promover y garantizar la participación política y social de los vecinos. Y el artículo más importante de nuestra Carta Orgánica concretamente se refiere a la publicidad de los

actos de gobierno. Y es el artículo 22 donde dice -en la parte que por lo menos a nosotros nos parecía destacar- textualmente *La Municipalidad adopta las acciones necesarias para difundir los actos de gobierno de manera que la información resulte accesible para los vecinos*. Esto implica dos cosas, primero que el gobierno debe adoptar medidas positivas, no sólo limitarse a garantizar el derecho del acceso a la información, por eso habla de publicidad de los actos. El gobierno debe difundir los actos que realiza y la manera de que esta información sea accesible - esto también se discutió en comisión claramente- una de las maneras es la publicación en la página web del Municipio o sea, que esté accesible por medios informáticos. Después destaco yo del artículo que la difusión de las acciones de gobierno se realizan con fines informativos, educativos y de prevención. Bueno, tal como dije creo que esta decisión que lamentablemente - quiero hacer un párrafo aparte respecto a lo que ocurrió en la comisión- donde lamentablemente la Asesoría Letrada del Municipio no se presentó, el titular de la Asesoría que hubiera sido muy importante que él esté presente por haber sido la persona que, en teoría, tenía los fundamentos por los cuales esta ordenanza no era prudente sancionarla; lamentablemente envió a un funcionario de segunda línea que no estaba ni siquiera en conocimiento del proyecto. ¿Por qué digo esto? Más allá de destacarlo por una cuestión de la falta de respeto que en lo personal sentí, porque esa decisión implicó una regresión en lo que se venía haciendo. Dos cuestiones más; quiero destacar y por eso es que pedimos el acompañamiento de todos los concejales, que el Concejo Deliberante a propuesta creo que de la mayoría de los concejales pero por implementación y decisión de la Presidenta, que lo rescato, da a publicidad absolutamente todos los actos que realiza, de manera casi instantánea los vecinos tienen la posibilidad de acceder en la página web a las resoluciones que se dictan e inclusive mensualmente se publican los gastos que realiza el Concejo Deliberante. ¿Qué ocurre en este caso con el Concejo Deliberante? Progresó con respecto a lo que se venía haciendo. ¿Por qué? Porque estamos convencidos que los vecinos deben saber qué hacen sus gobernantes, como dice la Carta Orgánica, con fines informativos, educativos, de prevención y yo le sumo el fin de control. El derecho de control sobre los actos de gobierno que tienen los ciudadanos. Finalmente, quiero referirme a lo que tiene que ver con el control y porqué nosotros pedimos que se remita una copia de la resolución al Concejo Deliberante. Porque estamos convencidos que dentro de las facultades y las obligaciones que tiene el Concejo Deliberante, es la de control. Por una cuestión que tiene que ver con la evolución de la informática todavía no hay mecanismos o no encontramos mecanismos que nos den certeza del dictado de las resoluciones, la fecha de las resoluciones, perdón, mediante vía informática. Entonces nos parece muy importante que un cuerpo que tiene la obligación de control -no la facultad como tienen los ciudadanos- podamos conocerlo dentro del plazo de dos días. Nada más. Muchísimas gracias Sra. Presidenta”.

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Concejal Gonzalez”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “Gracias Sra. Presidenta. En primer lugar adherir en todas las expresiones del Concejal Lescano, principal impulsor de esta ordenanza. Yo lo que quería agregar a esto y quería repetir algo que dijo el concejal que me parece muy importante y es la actitud de esta Presidenta del Concejo de publicar todos los actos y todos los gastos, prácticamente en forma inmediata. Me parece que eso sí es un actor superador con respecto a la historia de los concejos de Bariloche. Lo único que quería sumar a la exposición del Concejal Lescano es el decreto 2172 del año 2003, donde en aquel entonces el Presidente Néstor Kirchner, firmaba el decreto de acceso a información pública; dentro de sus considerandos expresaba que *hay que fortalecer los vínculos entre el Estado y la sociedad civil para desarrollar una democracia legítima, transparente y eficiente*. Me parece que eso lo expresa todo. Me parece que este tema mucho más para debatir no tiene. Tuvimos un muy buen debate en este cuerpo durante las comisiones correspondientes. Creo que es simplemente garantizar y tener un vínculo y un diálogo concreto y eficaz entre los empleados y los patrones; nosotros tenemos patrones que en nuestra sociedad, en Bariloche, son 130.000, 140.000 habitantes, que son los que pagan el sueldo, que son los que contribuyen y esto solamente es garantizar el acceso y la comunicación entre los patrones y nosotros que somos sus servidores. Muchas gracias Sra. Presidenta”.

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal González. Concejal Benítez”.

El Sr. Concejal Benítez: “Gracias Sra. Presidente. Es para informar que vamos a acompañar este proyecto porque nosotros entendemos que esto, el proyecto con las modificaciones introducidas de plazos, porque cuando nosotros en los fundamentos de un proyecto citamos algún cuerpo legal como en este caso el Código Civil, también nos debemos remitir a lo que plantea y en principio los plazos son por día y en esto creemos que debe ser así. El segundo lugar, estamos hablando -y esto lo hemos debatido como dijo el Concejal González- hemos debatido en el seno de la comisión de Gobierno y Legales de qué se trataba este proyecto que tenía, creo, tres patas. Una que tenía que ver con el acceso de información, que está planteado ya en otra ordenanza. El segundo tema tiene que ver con la publicidad de los actos, que también está planteado en otra

ordenanza además de nuestra Carta Orgánica. Pero también un tema importante tiene que ver con la costumbre como fuente del derecho; esto de que nos ha pasado en los últimos tiempos en el Concejo que veníamos hasta el 16 de febrero conociendo las resoluciones que emanaban del Departamento Ejecutivo, y a partir de esa fecha, recién la semana pasada pudimos retomar esta información porque tuvimos que acompañar el soporte informático para que esto sea así. Pero más allá de esto creemos que esto debe seguir dándose a conocer en medios públicos, que esto ha sido así, nos ha pasado y esto también ha sido manifestado en el cuerpo en la anterior sesión, cuando el Ejecutivo reacciona planteándonos las ordenanzas vigentes, nosotros entendemos que lo que la costumbre ha generado –y esto tenemos dos temas-. Éste puede ser uno. Pero el otro también tiene que ver por ejemplo con los fondos del EMPROTUR, una discusión que se venía dando, el goteo diario y que plantearon la remisión a la ordenanza que planteaba 30 días hábiles para la remisión de los fondos. Indudablemente lo que se logra desde el cuerpo es avanzar en temas; nosotros en algún momento vamos a tener que discutir en este cuerpo el tema del expediente digital, avanzar con la despapelización de los expedientes, un tema que se planteó y que llevó debates porque en un comienzo este proyecto tenía... obligaba a remitir copia a cada uno de nosotros, con lo cual generaba una enorme cantidad de papelería en nuestras oficinas y un costo para la Administración. Y nosotros entendemos claramente que el camino hacia la transparencia es la publicación de los actos, sea a través del acceso a información, que no sea simplemente con la obligación de tener que presentarse por mesa de entradas y esperar diez días para recibir esta información sino que deben ser mecanismos más ágiles sobre todo con este tema, porque hay otros mecanismos que sí necesariamente deben seguir este camino de la presentación en mesa de entradas, pero no es justamente las resoluciones que emanan del Departamento Ejecutivo. Entonces nosotros creemos que indudablemente la costumbre, en esto que nos han enseñado en Introducción al Derecho como fuente del derecho y que hace a, en definitiva es lo que está plasmando este proyecto de los Concejales Lescano y González, que vamos a acompañar; porque además -como dijo también el Concejal Lescano- nosotros ya hemos como cuerpo –en cabeza de la Presidencia- se publican nuestros actos de gobierno que tiene que ver con la transparencia en lo que genera gastos de personal, en servicios, y creemos entonces que nosotros si lo hemos incorporado desde el Deliberante también tenemos la capacidad de exigirselo al Ejecutivo de que también lo haga. Así que acompañamos el proyecto. Gracias”.-----
La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal Benítez. Concejal Welleschik. Perdón, Concejal Ramos Mejía".-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidenta. Nosotros hemos analizado en el seno del bloque el proyecto planteado por el Concejal Lescano; algunas de las consideraciones por supuesto las compartimos, algunas de las consideraciones del Concejal Benítez también. Voy a hacer una salvedad que tiene que ver con una interpretación nada más; no comparto la interpretación que hace de la costumbre como fuente del derecho en la sede de la administración pero me parece que es discusión aparte. Esta decisión de Presidencia y del cuerpo legislativo de publicar todos los actos de gobierno, lo cual acompañamos y celebramos, tiene que ver y va a guardar relación con la decisión que vamos a tomar como bloque de acompañar al Concejal Lescano en el proyecto que plantea, y el concejal González. Y tiene que ver un poco con las palabras que expresaban mis pares anteriormente y también con justamente legitimar y fortalecer la democracia en Bariloche en el Estado municipal. ¿Por qué digo esto? Porque esta situación de control que plantea el Concejal Lescano es un control pasivo en realidad y yo estoy convencido que la publicidad de los actos de gobierno y el acceso a la información pública activa de los ciudadanos tiene la virtud de corregir inmediatamente, o reclamar inmediatamente, respecto de las acciones de gobierno en este caso del Ejecutivo. Por otra parte, también comparto las consideraciones respecto de la Asesoría Letrada en este caso; lamento que quien en definitiva hace la interpretación normativa de la ordenanza, del boletín oficial y de la ordenanza de acceso a la información pública no se haya hecho presente porque tiene una postura tomada, yo entiendo, yo he hablado con él y nos hubiese gustado y enriquecido el debate en este caso en cuanto a su posición y su interpretación y porqué motiva e impulsa la decisión que ha tomado y que en definitiva ha llevado al Intendente a limitar o a no publicar todas o a tardar, dar cierta tardanza en la publicación de las resoluciones. Respecto del artículo 2, Concejales Lescano y González, en donde hay un plazo de 48 horas y se plantea un plazo de dos días, yo no sé si los dos días obedecen a algún fundamento o... Nosotros desde el bloque vamos a plantear alguna modificación en cuanto a que las resoluciones se publiquen al otro día en la página web y... en la medida que haya consenso por parte del cuerpo”.-----

La Sra. Presidenta: "Concejal Lescano".-----
El Sr. Concejal Lescano: “Acá está una propuesta superadora que yo tenía fe que iba a ocurrir y por eso dije lo que dije en la comisión de Gobierno y Legales. Así que los autores estamos de

acuerdo con la propuesta del Concejal Ramos Mejía a que sean publicadas en forma inmediata y que así conste en el proyecto. Le agradezco mucho concejal su propuesta”-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. ¿Retoma concejal Ramos Mejía?"-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “La redacción Presidenta quedaría de la siguiente manera: *El Departamento Ejecutivo deberá publicar la totalidad de las resoluciones en la página web oficial al día siguiente de haber sido firmada la misma.* No quiero dejar de destacar que la publicidad de los actos de gobierno más allá de la cuestión vinculada al sistema republicano en el cual vivimos en la Argentina, tiene que ver con la validez de los actos. Es decir, que los actos de gobierno si no son públicos podrían declararse inválidos eventualmente; con lo cual más allá de la postura que expresé en la comisión de Gobierno y Legales respecto a la despapelización, la cual no comparto, porque creo que lleva a profundas desigualdades y, bueno, y en su momento lo debatiremos, profundas desigualdades en la sociedad en cuanto al acceso a la información, en cuanto al respeto y al resguardo de los derechos. Planteo estas modificaciones Presidenta y lo someto a consideración”-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Concejal Welleschik”-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Gracias Sra. Presidenta. Por supuesto me alegra la propuesta superadora del Concejal Ramos Mejía, la aplaudo, me parece que es realmente muy buena. Por supuesto voy a acompañar este proyecto, esta propuesta, ya que la página web de la Municipalidad representó y representa y debe representar un importante espacio de presencia institucional en Internet y también una fuente de acceso a la información pública y la transparencia de todas las acciones de gobierno. En los últimos tiempos también ha sido un canal de información hacia muchos medios de comunicación locales sobre las acciones de gobierno cotidianas y, por supuesto, está el acompañamiento. Gracias”-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Bueno, entonces, con las modificaciones; ¿estamos todos de acuerdo con las modificaciones? Bien, entonces se incorporan las modificaciones y pasamos a votar el Proyecto de Ordenanza 036/12 con las modificaciones incorporadas. ¿Los que estén por la afirmativa? Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Ordenanza 036/12: Mecanismo de información de las resoluciones de intendencia”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 036/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Haneck.-----

La Sra. Presidenta: "Proyecto de Ordenanza 038/12”-----

7. 2.- Proyecto de Ordenanza 038/12: “Suspende por emergencia económica pago canon ferias artesanales y pago derechos municipales venta ambulante”. Autores: Concejales Ramón Chioconi, María Eugenia Martini y Alejandro Ramos Mejía (PJ). -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado en comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 038/12 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 027/12 de fecha 12 de abril de 2012.-----

La Sra. Presidenta: "Gracias. Pasamos ahora a dar lectura al dictamen de las comisiones de Economía y de Gobierno y Legales. Concejal Lescano”-----

El Concejal Lescano da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta 006/12 de la Comisión de Economía.-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Concejal Ramos Mejía”-----

El Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta 011/12 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Antes de la votación quería agregar que esto, digamos, surge a partir de la emergencia del volcán. Tenemos en Bariloche registrados según el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y que se han ido a inscribir alrededor de 600 artesanos y emprendedores en nuestra ciudad. Cuando sucedió lo del volcán se dio una situación muy crítica sobre todo con los artesanos y con los emprendedores porque los turistas no venían, no podían vender sus productos que los hacen en general en sus casas y utilizando sus manos que es la forma en que trabajar nuestros artesanos, se habían quedado sin materia prima, necesitaban materia prima y no tenían. Bueno, ahí acompañó el Estado nacional muy fuerte con todo lo que tiene que ver con los créditos para los pequeños emprendedores, el Banco de la Buena Fe, los micro créditos y en ese sentido más allá de que hoy tenemos el aeropuerto abierto y hemos vuelto a la normalidad, que esto fue si me ayudan, más o menos... en enero, obviamente que esto para los artesanos que pagan la olla con lo que hacen y con lo que fabrican con sus manos, no fue rápidamente reincorporar y poder estabilizarse en su economía; por eso nos parecía –y justamente a pedido de los artesanos, con quienes nos hemos reunido varias veces en diferentes instancias- requerían de esta eximición del canon que pagan mensualmente justamente pidiéndolo hasta junio. Así que, bueno, quería agregar eso. Si no hay nada más pasamos a la

votación. Es nominal así que voy nombrando a cada uno de los concejales. Concejal Ramos Mejía”-----
El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Voto por la afirmativa”.-----
La Sra. Presidenta: "Concejal Chioconni"-----
El Sr. Concejal Chioconni: “Afirmativo”.-----
La Sra. Presidenta: "Concejal Gonzalez".-----
El Sr. Concejal Gonzalez: “Afirmativo”.-----
La Sra. Presidenta: "Concejal Lescano".-----
El Sr. Concejal Lescano: “Afirmativo”.-----
La Sra. Presidenta: "Concejal Giménez" -----
La Sra. Concejal Giménez: “Afirmativo”.-----
La Sra. Presidenta: "Concejal Welleschik".-----
La Sra. Concejal Welleschik: “Afirmativo”.-----
La Sra. Presidenta: "Concejal Benítez".-----
El Sr. Concejal Benítez: “Afirmativo”.-----
La Sra. Presidenta: "Concejal Valeri".-----
El Sr. Concejal Valeri: “Por la afirmativa”.-----
La Sra. Presidenta: "Concejal Martín".-----
El Sr. Concejal Martín: "Afirmativo".-----
La Sra. Presidenta: "Concejal Martini, por la afirmativa. Bueno, entonces queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Ordenanza 038/12”.-----
Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 038/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Haneck.-----
La Sra. Presidenta: "Proyecto de Ordenanza 048/12”.-----
7. 3.- Proyecto de Ordenanza 048/12: “Crea Comisión Reguladora del Sistema de Transporte Urbano de Pasajeros, da sus funciones y facultades”. Autores: Concejales Lic. María Eugenia Martini, Dr. Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chioconni (PJ). -----
Por Secretaría se da lectura al texto del proyecto reformulado en las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales -en conjunto-, en su parte resolutive.-----
Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 048/12 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 029/12 de fecha 26 de marzo de 2012.-----
La Sra. Presidenta: "Gracias. Pasamos ahora a dar lectura al dictamen de las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales: Concejal Martín”.-----
El Concejal Martín da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en las Actas 010 y 013/12, respectivamente, de las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales, en conjunto.-----
La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Concejal Ramos Mejía tiene la palabra”.-----
El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidenta. El debatido proyecto de comisión reguladora tuvo por origen una iniciativa del bloque del Frente para la Victoria, del bloque del Partido Justicialista, allá por el mes de febrero a instancias de un proyecto original del ex concejal Hugo Cejas del partido SUR y ha venido siendo tratado, analizado y reformulado por el bloque y en particular por el Concejal Lescano, quien participó activamente en la conformación, desarrollo y redacción del mismo. Nace por diversas... nosotros veníamos viendo desde el bloque la situación vinculada al transporte antes de que suceda lo que pasó con los chicos en el Concejo Municipal en reclamo del boleto estudiantil. Esta situación que acaece con el transporte público de pasajeros en particular -luego me referiré a lo que hemos hablado todos los bloques de generar una comisión reguladora en general del transporte público, no solamente el transporte urbano de pasajeros- guarda relación con dos circunstancias a juicio mío. Una de ellas es los contratos de concesión que vinculan hoy al Municipio con las empresas; y la otra, la ausencia absoluta de fiscalización por parte del Estado. Tal es así que los estudiantes en la reunión de comisión conjunta que presidimos con el concejal Martín plantearon esta circunstancia de que esta comisión viene a integrarse y a sancionarse casi dos años después de las ordenanzas 2056 y 2057, lo cual es absolutamente cierto. Ese es uno de los hechos reveladores de lo que sucede con la fiscalización en materia de transporte en Bariloche; con lo cual la participación de los estudiantes y de los vecinos debía ser garantizada y su voz debía ser escuchada en el marco de una comisión, en este caso de la comisión reguladora o comisión de seguimiento de las ordenanzas 2056 y 2057. Se planteó el debate de la conformación de esta comisión en donde, tanto los estudiantes que hoy todavía ocupan el Municipio local como los usuarios, tengan su voz y su voto a los efectos de dar cierto control; cierto control digo porque lamentablemente hoy nos regimos por el contrato de concesión, un contrato de concesión que esperamos que tenga otra suerte con el llamado a licitación que el Intendente anunció respecto del transporte urbano de pasajeros. Así es que nos vemos hoy en una conformación donde están representados los chicos

estudiantes del secundario, los universitarios y los vecinos de las juntas vecinales cual es la forma de participación que establece la Carta Orgánica. Por otra parte, el proyecto establece y plantea un punto que quiero resaltar y considerar, que tiene que ver con –si no me equivoco es el artículo 6 o 7- en cuanto dispone -creo que es el 7- en cuanto dispone que estos dictámenes que elabora la comisión de seguimiento deben ser considerados a la hora de volver a licitar el transporte urbano de pasajeros. Con esto garantizamos que la voz de los usuarios esté presente al momento en que se licite nuevamente el transporte urbano de pasajeros; destacando cada uno de los inconvenientes y las deficiencias en el servicio que ha tenido durante todos estos años para que en la medida de lo posible y en los contratos de concesión que se firmen luego estén contempladas las voces para que no vuelva a suceder lo que viene sucediendo en Bariloche hace muchos años. Con lo cual también quiero destacar para finalizar, Presidente, la participación de los chicos en la comisión de... más allá de su movilización, la participación de ellos en la comisión de Transporte y de Gobierno, en donde hemos debatido, y muchas de las modificaciones que han planteado los chicos, hoy las ven escritas en el proyecto que hoy estamos tratando en este momento, en cuanto a la conformación, en cuanto a las dudas que han tenido respecto del alcance de la comisión y demás. Gracias Presidenta”.

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Concejal Martín”.

El Sr. Concejal Martín: "Sí Sra. Presidenta. La verdad que nuestro bloque, como hemos acompañado en la comisión, por supuesto que hoy en el recinto lo vamos a volver a acompañar. ¿Y por qué vamos a acompañar este proyecto? Porque no podemos olvidar -como bien incluso lo inicialaba el Concejal Ramos Mejía en su alocución- de dónde viene esto. Esto viene de las ordenanzas 2056 y 2057, que a los vecinos acá presentes no les dice nada, pero si yo les digo junio del 2010 cuando a las 2 de la tarde se quedaron sin colectivos, se deben acordar todos del lockout patronal y de cuando pusieron los colectivos arriba del Centro Cívico y empezaron a quemar gomas los patrones de las empresas de transporte urbano de pasajeros. ¿Qué pasó? El Sr. Intendente y nueve concejales –salvo la Concejal Silvia Paz, vecina de este barrio, y yo- el resto de los concejales votaron, en medio de una crisis, incluso un concejal -el Concejal De Cesare- dijo que votaba apretado por las circunstancias -totalmente vergonzoso-. Incluso algunos concejales después de haber votado a favor iniciaron acciones legales porque un empresario dijo términos fuera de lugar. Y se puso como para lavar su imagen, pusieron esta comisión de regulación y de seguimiento del servicio de transporte urbano de pasajeros; que el Concejal Cejas la hizo para cumplir y los otros ocho concejales que lo acompañaron en la votación no quisieron saber nada y nunca la trataron. Por eso, cuando llega el proyecto del bloque oficialista, del partido Justicialista, nosotros y muy bien lo comprendieron y accedieron y bien lo dijo el Concejal Ramos Mejía, de que no sea una comisión reguladora porque eso tiene otra instancia y tiene una instancia de controlar al regular al transporte de pasajeros de toda la ciudad y de todos los ámbitos. Esto es una comisión de seguimiento del servicio de transporte urbano de pasajeros, que ya estaba funcionando de forma y debemos decir que desgraciadamente todo lo que se produce con los estudiantes y con muchos vecinos, se produce porque no se llamó a licitación en el 2010. Y esta es la desgracia que tenemos en nuestra ciudad por eso esperemos que llegue muy pronto, en corto plazo, el proyecto de llamado a licitación por parte del Ejecutivo Municipal -que así ha sido prometido-; porque esta comisión de seguimiento va a producir mucho material, que aparte de servir para la licitación y para cuando se discutan los pliegos en el Concejo Deliberante, con el apoyo de los vecinos, va a servir ¿para qué?; para que aparezcan las deficiencias y que debemos dejar totalmente clarificadas cuando se llame a la licitación de este transporte urbano de pasajeros, que están sufriendo ellos mismos también de lo cual fueron cómplices en parte, en parte beneficiarios de no haber llamado a licitación en su momento cuando era el hecho debía haber ocurrido según la licitación primera que se había dado. Esto también lleva a que como en nuestra ciudad hubo muchas perversiones, yo siempre digo, de parte de los que estuvieron dirigiendo a la ciudad; por ejemplo, cuando estuvimos 12 años sin el aumento de las tasas. ¿Qué municipio podía funcionar? Y así terminamos, y así vivimos y fijémosno cómo municipios de cualquier otro lugar de la provincia, no digo de otras provincias, la relación que tenemos de tasas y la relación que tenemos por ende de obras públicas y la relación que tenemos de empleado municipal por habitante. Entonces, ¿qué es lo que pasa? Esta creación de esta comisión de seguimiento es muy buena porque si los chicos, los estudiantes con su movilización, con sus fuerzas, sus ganas y sus razones fundamentalmente participaron y pusieron muchas cosas; pero algo que quedó en claro y que les voy a agradecer a todos mis pares porque no es tan sencillo que acompañaron cuando se trató en el artículo 3º, como está conformada esta comisión de servicios, tránsito y transporte urbano de pasajeros. Ahí hay un artículo, hay un inciso donde habla de las juntas vecinales; donde yo debo decir que en esta comisión que se conformó informalmente hubo hasta denuncias a las juntas vecinales, las acusaron de que los vecinos autoconvocados eran los representantes; por suerte este Concejo

Deliberante dijo por Carta Orgánica y como nosotros la respetamos los vecinos están representados a través de las juntas vecinales. Y por eso es que en el inciso c) del artículo 3º hay un representante de las juntas vecinales por cada una de las delegaciones municipales, los cuales contarán con sus respectivos suplentes. Esto es un fortalecimiento de las juntas vecinales y un reconocimiento a muchos de esos vecinos que día a día trabajan acá y en el resto de las juntas vecinales; y que muchas veces son injustamente –como fueron estos vecinos que participaron de esta comisión- tratados de punteros políticos, que venían a defender al Intendente y muchas otras juntas vecinales le fueron a dar el apoyo y que sabemos, incluso, que no son del partido del Intendente. ¿Qué es lo que quiero decir con esto? Que cuando muchas veces se acusan a las juntas vecinales es por algunos que se creen que son preclaros, que las saben todas, que los vecinos que están en las juntas vecinales no tienen la suficiente participación o porque no acuerdan que las necesidades del conjunto del barrio sean las necesidades a veces de pequeños grupos. Entonces, esa es una de las cosas que nos sentimos totalmente contentos de que cuando salió esta discusión y fue puesto en la comisión que funciona de manera por fuera de esta norma que ahora va a funcionar en el marco de esta norma e incluso cuando fue la discusión en la comisión. Entonces, para nosotros es importante que salga esta comisión de seguimiento; espero que la licitación en junio del año que viene esté terminada, podamos tener un nuevo, o los mismos pero con otras condiciones, compañías de transporte pero siempre bajo licitación. Nada más. Gracias Sra. Presidenta”-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal Martín. Concejal Gonzalez”-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Gracias Sra. Presidenta. Quería hacer un par de reflexiones con respecto a lo que fue la conformación y el tratado en comisión de este proyecto. Creo que este proyecto nos deja como enseñanza que los ciudadanos, que la participación de los ciudadanos dentro del Concejo tiene mucho valor y como exponía el Concejal Ramos Mejía alguna de las modificaciones que tenía el proyecto original fueron a pedido de los estudiantes que participaron. Creo que marca la importancia de convocar a los vecinos a participar dentro de lo que son las comisiones de este Concejo con los diferentes temas que se van tratando y celebro que este Concejo haya aceptado muchas de las modificaciones que se le realizaron a esta ordenanza. Con respecto a porqué se dio todo, me tocó participar en una de las reuniones que convoca el señor Intendente y así como a veces lo critico y usted se enoja señora Presidenta, le quiero decir que celebro la situación y que este Intendente haya abierto el debate con respecto al transporte público de pasajeros en Bariloche. El señor Intendente anterior se cerraba en su escritorio y firmaba los aumentos de boletos, arreglaba con las empresas los contratos, presionaba concejales para que lo aprueben y después la gente se quejaba y no tenía más opción que quejarse porque los papeles ya estaban firmados. Con respecto a lo que dijo el concejal Martín, creo que fue uno de los hechos más lamentables de la historia de Bariloche el lockout patronal; y como decía anteriormente celebró esta acción del Intendente Municipal, la promesa de llamado a licitación lo antes posible; el anuncio del boleto estudiantil gratuito para todos los estudiantes de Bariloche. Creo que un tema con tanta historia y con tanta sangre detrás, como es el boleto estudiantil en la República Argentina, no queda más que celebrar esta actitud y más sabiendo que la plata la va a poner el Municipio. Como le decía anteriormente las buenas acciones, a mi entender, de este Intendente las celebro así como también fue el aumento a las categorías más bajas de los empleados municipales, una deuda histórica por parte de este Municipio. Por eso celebro también la conformación de esta comisión y espero tener la participación activa dentro de esta comisión de todos los convocantes así como las juntas vecinales, como los estudiantes que en este momento sigan y que podamos de realmente tener un seguimiento más real de lo que es el transporte urbano de pasajeros en la ciudad. Gracias Sra. Presidenta”-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Concejal Welleschik”-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Gracias Sra. Presidenta. En conocimiento de todos los antecedentes desde el 2010 y antes, y respetuosa de la historia del Concejo Deliberante creo que esta es la oportunidad con la que podemos modificar con los hechos lo que se viene dando; y lo que se ha dado en esta instancia es sumamente importante por el acompañamiento que tienen todos los estamentos que están incluidos en esta comisión creo que va a ser uno de los hechos más importantes respecto al acompañamiento, reglamentación o como se quiera llamar, o seguimiento de los transportes urbanos de pasajeros. En el caso especial, sobre todo, pedir el cumplimiento de las ordenanzas de esta comisión en lo que corresponde a las personas con movilidad reducida donde está todo absolutamente escrito y hace muy poco tiempo hemos sacado un comunicado donde solicitamos, y esto es un pedido explícito a esta comisión, que se aboque, esto no estamos hablando de sillas de ruedas, estamos hablando en el ámbito de cualquier persona mayor y donde también se habla de los paradores y cómo deben estar. Esto no es imposible de hacer, simplemente no se ha cumplido. Por lo expuesto y con esta solicitud reiterada voy a acompañar por supuesto este proyecto. Gracias”-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Concejal Giménez".-----

La Sra. Concejal Giménez: "Quería decir que, bueno, ya los concejales han hecho el historial del transporte automotor colectivo de nuestra ciudad; y quienes somos usuarios sabemos lo que significa viajar todos los días en el colectivo. Pero en esta etapa, en la que se ha decidido conformar una comisión, quiero decir que esto fue empujado gracias a la movilización y con mucho coraje que han hecho los estudiantes de nuestra ciudad. Esto me parece importante destacarlo porque siempre hablamos de los derechos de la juventud, de los niños, bueno, ellos estaban pidiendo un derecho y por suerte lo han conseguido, van a estar conformando esta comisión que yo celebro y que además auguro que trabaje bien. Yo no dictamine en la comisión la inclusión del Defensor del Pueblo porque no había hablado con mi compañero de bloque, así que lo incluimos. Nada más".-----

La Sra. Presidenta: "Gracias. Concejal Welleschik".-----

La Sra. Concejal Welleschik: "Sí, acuerdo que esté en esta comisión la Defensoría del Pueblo; es una forma de reivindicar y fortalecer las instituciones más allá de cualquier funcionario o funcionamiento que exista. Es importante las instituciones, no las personas. Gracias".-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Concejal Ramos Mejía".-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: "Dos breves consideraciones Presidente. La primera es en función de la alocución previa de la Concejal Giménez. El proyecto este nació y fue presentado antes de la movilización de los estudiantes en el Centro Cívico. La segunda es acordar con mi par, Concejal Martín, con quien tenemos muchas coincidencias, los chicos plantearon la participación de vecinos autoconvocados en la comisión y nosotros planteamos, ambos, que la forma de participación ciudadana son las juntas vecinales. Allí los vecinos tienen democráticamente que hacer escuchar su voz, elegir y luego ser escuchados por la Intendencia, con lo cual –hasta en esto coincidimos concejal- nosotros vamos a acompañar la presencia del Defensor del Pueblo en la comisión, más allá que entendemos que los vecinos ya están representados por sí, tanto en cabeza de los estudiantes como en cabeza de las juntas vecinales; pero bueno, una voz más no le va a quitar trascendencia, importancia que tiene la comisión en este caso de seguimiento y fuerza en su funciones que para eso la sancionamos, la creamos de la forma en que lo hicimos. Gracias".

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. No voy a poder decir nada porque el concejal González ha dicho las palabras que justamente pensaba decir respecto de esta gestión en relación a la gestión anterior, así que no tengo más nada que decir. Vamos a proceder a la votación. ¿Los que estén por la afirmativa? Queda aprobado por unanimidad el proyecto 048/12, de creación de comisión de seguimiento y control de servicio de transporte urbano de pasajeros".-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 048/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Haneck.-----

La Sra. Presidenta: "El último Proyecto de Ordenanza 062/12".-----

7. 4.- Proyecto de Ordenanza 062/12: "Prórroga plazos y modifica artículo 6º Ordenanza 1972-CM-2009". Autores: Comisión Legislativa: Concejales María Eugenia Martini, Alejandro Ramos Mejía (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano (AFSP); Mauro Gonzalez (PVPc); Prof. Elena María Welleschik (UCR) e Irma Haneck (SUR). -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado en comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 062/12 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 37/12 de fecha 16 de abril de 2012.-----

La Sra. Presidenta: "Gracias. Pasamos a dar lectura entonces al dictamen de la Comisión de Gobierno y Legales. Concejal Ramos Mejía".-----

El Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta 011/12 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. ¿Alguien quiere decir algo? Concejal Lescano".-----

El SR. Concejal Lescano: "Muy breve, más allá de compartir la urgencia del doctor Ramos Mejía. También celebró haber elegido El Frutillar en el día del cumpleaños de Luis... Rubén. No nada más que agradecer, creo que merece el agradecimiento el Departamento de Digesto y la Comisión de Digesto por haber trabajado en este proyecto, en el proyecto de las reservas naturales y en el proyecto de consolidación de normas por desuetudo. La verdad que creo que merece el agradecimiento. Nada más".-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Concejal Ramos Mejía".-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: "Sí. Me robó la... Sí, destacar el trabajo de Rosario Armas, de Josefina González Elizondo en esto que es un trabajo que aparece como terminado, para aprobar, pero es un trabajo que requiere horas, que requiere dedicación y atención. La verdad es que hay que destacarlo, me parece que lo tenemos que destacar. No es una cuestión menor lo que hoy estamos votando y de la forma que, en definitiva, por acuerdo de todo los bloques se ha arribado con la colaboración de Rosario Armas y Josefina. Gracias".-----

La Sra. Presidenta: "Gracias Concejal. Concejal Welleschik".-----

La Sra. Concejal Welleschik: "Sí. Agradecerle a toda la comunidad de El Frutillar y creo que merecen un aplauso por parte nuestra por habernos recibido".-----

Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Presidenta: "Falta la votación. Pasamos a la votación entonces. ¿Los que estén por la afirmativa? Queda aprobado por unanimidad el Proyecto de Ordenanza 62/12".-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 062/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Haneck.-----

La Sra. Presidenta: "Ahora pasamos a Varios".-----

8) VARIOS.-----

La Sra. Presidenta: "Queremos agradecer a Rubén, a Alicia, a toda la junta vecinal, a los vecinos que se han acercado. Esta es una forma para nosotros, quiero que sepan, de acercarnos a los barrios, de estar cerca, de que conozcan cuáles son... hoy han visto parte de los proyectos en los que estamos trabajando. Vieron que a veces dicen, uno no saben lo que están haciendo los concejales. Esto estamos haciendo y esto es importante para nosotros porque yo siempre pienso o tengo la mirada en la vida de lo que a uno le pasa, ¿no? A mí me pasaba que no sabía qué hacían los concejales, en qué estaban trabajando, hace mucho tiempo y uno conoce un poquito más. Y ese fue el objetivo cuando asumimos esta gestión y compartida por todos los bloques, de estar cerca, de trabajar y, de justamente, el estar cerca hace que uno reciba lo bueno, lo malo, lo que hay que modificar, lo que hay que cambiar y hacia dónde uno tiene que seguir avanzando porque va en línea de lo que... Así que Rubén agradecerte, agradecer la disposición, el cafecito, los matesitos, las empanaditas. Todo el afecto y el cariño con que sé que nos reciben a todos. ¿Te doy la palabra? Que va a quedar grabado en actas".-----

El Sr. Rubén Llanquino: "Primero agradecerles a todos, como dije en un principio, por haberse acercado a nuestra sede, a nuestro barrio y felicitarlos por el trabajo que están haciendo de venir a los barrios principalmente, porque es como decía la señora Presidenta del Concejo uno no sabe lo que están haciendo dentro de una sala de sesiones del Concejo; y cuando tiene la oportunidad el vecino como lo tuvo hoy nuestro barrio de acercarse y de ver qué es lo que hacen es muy importante para todos porque de esa forma nos vamos enterando qué es lo que hacen nuestros concejales. Así que muchas gracias por todo".-----

Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Presidenta: "Gracias. Gracias Rubén. Y agradecer a todo el cuerpo del Concejo Deliberante a Nora, a Jorgelina que está por allí, a José que nos ha servido el cafecito, a toda la gente de protocolo, a todos los colaboradores que han hecho posible... esto no es fácil. Uno viene acá y se sienta y empieza a hablar de los proyectos pero detrás de todo esto hay un trabajo muy arduo, así como planteaban los compañeros con Digesto, todos hacemos un trabajo y si esto sale bien es por el granito de arena que pusimos cada uno para que salga bien. Así que agradecerles a todos. Damos por finalizada la sesión siendo las doce y cuarto. Gracias".-----

Siendo las 12:15 horas y no habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la sesión.-----

María Eugenia Martini

Antonio Ramón Chiocconi

Alejandro Ramos Mejía

Carlos Alfredo Valeri

Alfredo Adolfo Martín

Diego Augusto Benítez

Leandro Martín Lescano

Carmen Giménez

Irma Haneck

Elena María Welleschik

Mauro Oscar González

Roxana Barbieri
Secretaria Legislativa